



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario tome la lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

1.- Lista de Asistencia:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.- C. J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M. en .M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.- Pedro González Quiroz, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz (Se integra después de iniciada la Sesión), 10.- L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- C. María Silvia Mendoza Rincón, 13.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, y 14.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz y voto, más el Secretario con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe que se integra el señor Regidor Xerardo Ramírez Muñoz. Me permito darle lectura al orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria:

1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de julio 2014.

4.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de agosto 2014.

**5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de julio 2014.

**6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de agosto 2014.

**7.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de licencia 60279, con giro de restaurant-bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza n° 308, zona centro de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.

**8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00496, con giro de cervecería, ubicada en Avenida Universidad n° 109-A del fraccionamiento La Loma de esta ciudad, a la siguiente ubicación: calle 2 número 133-A del Fraccionamiento Boulevares de esta ciudad, para explotar el giro de restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10 G.L. en botella abierta, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.

**9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en el Callejón de Nolasco n° 101 zona centro de esta ciudad, a favor de la C. Rosa María Cordero Romero.

**10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los C.C. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, sobre un predio ubicado en calle 2da de Patrocinio n° 307-B colonia centro de esta ciudad capital.

**11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de venta de un inmueble ubicado en calle Ing. Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica de esta ciudad, a favor de la C. Patricia Hermosillo Domínguez.

**12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la relotificación a favor de la inmobiliaria del Padre S.A. de C.V. de las manzanas, 20, 21 y 22, ubicadas en calle Cerro de la Gloria, calle Cerro Mercedario, calle Cerro Ata, y calle Cumbre visión del Fraccionamiento Montebello de esta ciudad capital.

**13.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuam a favor de la C. Esperanza Ortiz de Santiago.

**14.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuam a favor de la C. María Guadalupe Flores Almaguer.

**15.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuam a favor de la C. Gisela Karina García Ojeda.

**16.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la autorización para enajenar por concepto de compra- venta , una fracción de terreno propiedad municipal a favor del C. Francisco Márquez Delgado.

**17.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° AHCZ/124/2011de sesión extraordinaria de Cabildo n° 18 de fecha 16 de marzo del año 2011, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Sagrada Familia, referente a la donación de un predio urbano, ubicado en calle Sierra de Tecuan s/n, del Fraccionamiento Colinas del Padre, segunda sección en esta ciudad capital.

**18.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° 122 de sesión extraordinaria n° 18 de fecha 16 de marzo de 2011 a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Divina Providencia, referente a la donación de un predio propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Fernando de esta ciudad.

**19.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta la Tesorería Municipal, respecto de la aprobación del Acuerdo que establece las reglas para la Distribución de los recursos correspondientes a los gastos de ejecución entre el personal que participa de manera directa e indirecta en la generación y gestión de los ingresos propios del Ayuntamiento de Zacatecas.

**20.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de ternas que presenta el Presidente Municipal de Zacatecas, y designación de los funcionarios que serán nombrados para ocupar los cargos de:

- Secretario de Desarrollo Social.
- Secretario de Obras Públicas Municipales.
- Secretario de Planeación.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/328/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de julio 2014”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la Licenciada María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta Al Honorable Cabildo en qué consiste el dictamen presentado. Antes de la lectura, el señor Regidor Hiram quiere hacer un comentario”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Galván Ortega:**

“Gracias, para proponer al Pleno que por economía procesal, pudiéramos ver únicamente los resolutivos, toda vez que las Comisiones ya dictaminaron, del punto 3 al 6 son de la Comisión de Hacienda, del punto 7 al 9 son de la Comisión de Comercio, y del 10 al 18 son de la Comisión de Obra Pública, es una propuesta que se le hace al Pleno”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Regidor, para que someta la propuesta al Pleno señor Secretario de manera económica para que por economía procesal solamente se dé lectura a los puntos resolutivos y que se vote en conjunto a los dictámenes antes mencionados”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien señores, los que estén a favor de esta propuesta levanten su mano, es por unanimidad de votos señor Presidente, aclarando que se tomará un punto por cada uno de los dictámenes analizados”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Adelante Síndico por favor con los resolutivos que corresponde a su Comisión”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

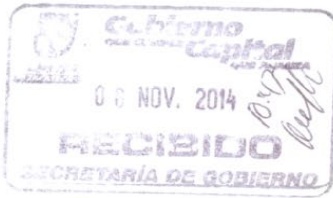
“Buenas tardes, compañeros informarles que una vez que la Comisión Edilicia de Hacienda se reunió para analizar el dictamen de la cuenta pública armonizada del informe mensual del mes de julio, la propuesta de punto de acuerdo es la siguiente:

3



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS**  
**COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME**  
**MENSUAL DEL MES DE JULIO 2014.**



**Fecha de Recepción:** 03 de Noviembre del 2014.  
**No. De Expediente:** CEHM/0070/2014.

**ASUNTO:** Se radica ante el pleno del  
H. Ayuntamiento de Zacatecas,  
el resultado del análisis practicado a:

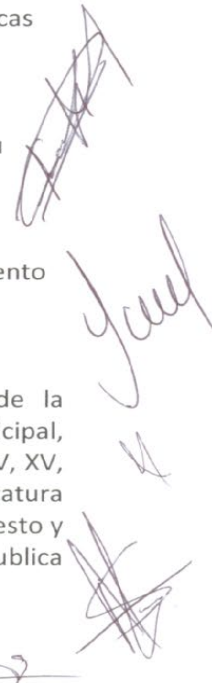
- 1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas Informe Mensual correspondiente a Julio 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

**1.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV, y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de Julio de 2014



<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>\$ 4,843,068.24</b>
<b>IMPUESTOS</b>		<b>\$ 2,246,734.59</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ 78,817.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 290,786.09
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$ 1,703,657.80
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		\$ 33,285.70
OTROS IMPUESTOS		\$ 140,188.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		<b>\$ 1,500.00</b>
<b>DERECHOS</b>		<b>\$ 1,943,998.59</b>
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>\$ 437,802.10</b>
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>\$ 213,032.96</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.</b>		<b>\$ 29,959,440.58</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>\$ 25,844,121.00</b>
PARTICIPACIONES		\$ 14,882,019.00
APORTACIONES		\$ 7,014,252.00
CONVENIOS		\$ 3,947,850.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>\$ 4,115,319.58</b>
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 4,115,319.58
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>\$ 49,376.77</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ 21,336.64</b>
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		\$ 21,336.64
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		<b>\$ 28,040.13</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 28,040.13
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 34,851,885.59</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 28,394,501.03</b>
SERVICIOS PERSONALES		\$ 21,286,985.30
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 3,312,050.66
SERVICIOS GENERALES		\$ 3,795,465.07
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>\$ 1,851,028.72</b>
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$ -
AYUDAS SOCIALES		\$ 1,851,028.72
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>\$ -</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$ -</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>\$ -</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 30,245,529.75</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.</b>		<b>\$ 4,606,355.84</b>





**II.- FUNDAMENTO LEGAL:** Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

**III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO.-** Los movimientos financieros del mes de Julio del año 2014, arrojan los siguientes resultados:

**Total de Ingresos:** \$34'851,885.59

**Total de Egresos:** \$30'245,529.75

**Saldo en Caja y Bancos:** \$31'219,115.93

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de Julio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Julio 2014 y los anexos que se acompañan al mismo.

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac., a 03 de Noviembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA

L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.





**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ  
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS  
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO  
VOCAL



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de julio de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/329/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de agosto 2014”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta Al Honorable Cabildo en qué consiste el dictamen presentado”.

---

---

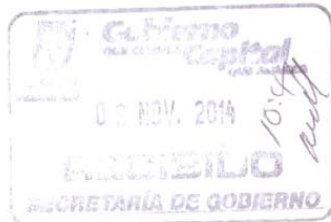
**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Buenas tardes, compañeros informarles que una vez que la Comisión Edilicia de Hacienda se reunió para analizar el dictamen de la cuenta pública armonizada del informe mensual del mes de julio, la propuesta de punto de acuerdo es la siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS**  
**COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME**  
**MENSUAL DEL MES DE AGOSTO 2014.**



**Fecha de Recepción:** 03 de Noviembre del 2014.  
**No. De Expediente:** CEHM/0072/2014.

**ASUNTO:** Se radica ante el pleno del  
H. Ayuntamiento de Zacatecas,  
el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas  
Informe Mensual correspondiente a Agosto 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su  
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento  
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

**1.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la  
documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal,  
quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV,  
y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura  
Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y  
egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica  
Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de Agosto de 2014

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		\$ 5,130,746.30
IMPUESTOS		\$ 2,627,175.08
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 63,548.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 765,539.46
	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 1,591,619.62
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 35,147.00
	OTROS IMPUESTOS	\$ 171,321.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 300.00
DERECHOS		\$ 1,606,664.66
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 554,922.24
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 341,684.32
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.		\$ 22,540,055.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 26,856,674.10
	PARTICIPACIONES	\$ 12,659,735.00
	APORTACIONES	\$ 7,001,789.00
	CONVENIOS	\$ 7,195,150.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-\$ 4,316,618.16
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-\$ 4,316,618.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$ 872,037.63
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 22,910.96
	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 22,910.96
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 849,126.67
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 849,126.67
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 28,542,839.87</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		\$ 23,104,086.70
	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,325,824.34
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,272,251.90
	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,506,010.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 3,619,322.30
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -
	AYUDAS SOCIALES	\$ 3,619,322.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 1,567,000.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,276,000.00
	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 291,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$ 11,629,491.73
	OTROS GASTOS	\$ 11,629,491.73
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 39,919,900.73</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.</b>		<b>-\$ 11,377,060.86</b>



**II.- FUNDAMENTO LEGAL:** Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

**III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO.-** Los movimientos financieros del mes de Agosto del año 2014, arrojan los siguientes resultados:

**Total de Ingresos:** \$28'542,839.87

**Total de Egresos:** \$39'919,900.73

**Saldo en Caja y Bancos:** \$73'926,117.28

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de Agosto del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Agosto 2014 y los anexos que se acompañan al mismo.

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac., a 03 de Noviembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA

L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



ACTA DE CABILDO NÚMERO 36.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20.  
11 DE NOVIEMBRE DE 2014.



Gobierno  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ  
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS  
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO  
VOCAL



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de hacienda respecto a la cuenta pública armonizada del Municipio de Zacatecas correspondiente al mes de agosto de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/330/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de julio 2014”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la Licenciada María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta al Honorable Cabildo en qué consiste el dictamen presentado”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Buenas tardes, compañeros informarles que la Comisión Edilicia de Hacienda se reunió para analizar el siguiente dictamen:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS**  
**COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE LOS INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS**  
**FEDERALES DEL MES DE JULIO DEL 2014.**



**Fecha de Recepción:** 03 de Noviembre del 2014.  
**No. De Expediente:** CEHM/0071/2014.

**ASUNTO:** Se radica ante el pleno del  
H. Ayuntamiento de Zacatecas,  
el resultado del análisis practicado a:

- 1.-Informe de Avance Físico Financiero Mensual Fiscal 2014 del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. de la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (**FOPEDARIE 2014**) del mes de Julio 2014
- 2.-Informe Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F., Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones (**FONDO IV**). Del mes de Julio 2014.
- 3.-Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Fondo par la Infraestructura Social Municipal 2014 Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones (**FONDO III**) del mes de Julio 2014.
- 4.-Informe **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** del mes de Abril 2014.  
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



**I.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Abril y Julio del año 2014, en los términos de los anexos 1 al 3, y el Informe financiero del mes de Abril y Julio del año 2014 en los términos del anexo 4 y 5 que acompañan al presente dictamen.

**II.- FUNDAMENTO LEGAL:** Sirve de fundamento legal lo previsto en el artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

**III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO.-**

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Abril y Julio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo par la Infraestructura Social Municipal 2014 Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones (**FONDO III**) Sin Movimientos del mes de Julio 2014, Informe del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. de la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (**FOPEDARIE 2014**) Julio 2014, Informe Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F., Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones (**FONDO IV**) Julio 2014, Informe **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** del mes de Abril y Julio 2014. Según los anexos que se acompañan el presente.





ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 03 de Noviembre del 2014  
LA COMISION DE HACIENDA

L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ  
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS  
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO  
VOCAL

ANEXO 1

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014**  
**MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIÓN OBRAS POR CONTRATACIONES**



PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.  
 SUB-PROGRAMA: INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
 MES QUE INFORMA: JULIO 2014  
 FECHA: 22 DE AGOSTO 2014  
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (CENVI)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
		NOMBRE	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL		%
14R2358001	P10002	CONET. TECHUMBRE METALICA		ESC. PRIM. MARIA R. MURELO, COL. FELIPE ANGELES		1 OBRA	771,583.02	224,480.91	224,480.91			29%	29%	15%	15%	X	
14R2358002	P10003	CONET. TECHUMBRE METALICA		ESC. PRIM. MANUEL M. PONCE, COL. C.T.M		1 OBRA	418,073.22	125,188.44	125,188.44			30%	30%	15%	15%	X	
14R2358003	P10004	CONET. TECHUMBRE METALICA		ESC. PRIM. 29 DE JUNIO, COM. PROGRES		1 OBRA	570,773.78	170,305.53	170,305.53			30%	30%	5%	5%	X	
14R2358005	P10005	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA		ESCUELA PRIMARIA EN ZACATECAS		1 OBRA	878,000.00	262,620.00	262,620.00			30%	30%	25%	25%	X	
14R2358006	P10006	REMODELACION DE BANCAREOS		ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL		1 OBRA	878,000.00	262,620.00	262,620.00			30%	30%	75%	75%	X	
14R2358007	P10007	REHABILITACION DE FACEDAS		ESC. NORMAL MANUEL AVAL CAMACHO		1 OBRA	878,000.00	262,620.00	262,620.00			30%	30%	1%	1%	X	
14R2358008	P10008	REHABILITACION (3 ALIAS)		ESCUELA PRIMARIA, COMUNIDAD BENTO JUAREZ		1 OBRA	391,200.00	117,288.89	117,288.89			30%	30%	15%	15%	X	
14R2358009	P10009	GRANTOS CONTROL Y VIGILANCIA		T. AL. MILLAR (ARE)		1 ACCION	4,300.00	-	-			0%	0%	0%	0%	NA	
14R2358010	P10010	GRANTOS DIRECTORES 2N				1 ACCION	86,000.00	-	-			0%	0%	0%	0%	X	
								<b>TOTALES:</b>		<b>4,295,790.00</b>	<b>1,253,372.38</b>	<b>1,253,372.38</b>					

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

ANEXO 2



PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO DF)

SUB-PROGRAMA: INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014

MES QUE INFORMA: JULIO

FECHA: 07/08/14

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO [TECHO]	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE) [15]	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS MENSUAL	MENSUAL (M)	% ACUMULADO	MENSUAL	% ACUMULADO		ACUMULADO
14A7V58001	502001	PAGO DE PASAJES	ZACATECAS	N/A	N/A	29,431,288.00	5,115,970.47	17,500,171.60	-	17	61	17%	61%	N/A	N/A	
14A7V58002	502001	SUeldo a personal	ZACATECAS	N/A	N/A	30,867,324.00	13,259,166.46	502001	-	-	43	0%	43%	N/A	N/A	
14A7V58003	502001	DESPENSAS	ZACATECAS	N/A	N/A	2,136,917.00	176,485.66	502001	-	8	37	8%	45%	N/A	N/A	
14A7V58004	502001	PRIMAS VAC.	ZACATECAS	N/A	N/A	771,681.00	-	502001	-	-	-	0%	0%	N/A	N/A	
14A7V58005	502001	AGUINALDO	ZACATECAS	N/A	N/A	4,287,125.00	-	502001	-	-	-	0%	0%	N/A	N/A	
14A7V58006	502001	APORT. SUB	ZACATECAS	N/A	N/A	2,875,000.00	-	501002	-	-	96	0%	96%	N/A	N/A	
TOTALES:							70,560,341.00	5,296,456.13	34,674,518.78							



ANEXO 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.  
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAIS (FONDO III)

FECHA: 22 DE AGOSTO 2014  
HOJA: 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
SUB-PROGRAMA:  
MES QUE INFORMA:

JULIO 2014

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (CIVIL)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	ADMIN. DIRECTA	CONTRATO			
SIN MOVIMIENTOS																				
															TOTALES:		0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO 4

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Gobierno  
QUE CONSTRUYE CAPITAL  
DE AVANZA

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
SUB-PROGRAMA: ABRIL  
FECHA: MARZO 2014  
FOLIO 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE				LOCALIDAD	RECURSOS PÚBLICOS MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO CLAVE	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	PER AMOR. DIRECTA	PER CONTRATO
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	1,587,751.00	76,286.78	387,357.30	N/A	-	5	24	6	29	X		
2	304001	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	1,024,147.00	21,606.27	99,780.07	N/A	-	2	10	6	29	X		
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO, GUARNICIONES Y RAMOLLETAS	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	2,056,780.00	30,947.80	237,418.51	N/A	-	2	9	6	30	X		
4	301001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	832,000.00	4,880.00	7,218.98	N/A	-	1	1	8	30	X		
5	313001	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELONES	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	398,750.00	4,810.00	16,791.88	N/A	-	1	4	6	26	X		
6	314001	MANTENIMIENTO DE PANTONES MUNICIPALES	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	325,000.00	0.00	98,739.62	N/A	-	-	33	3	49	X		
7	315001	CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	COBERTURA MUNICIPAL	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-		X	
TOTALES:						6,224,425.00	138,530.85	847,306.36								0.00



ANEXO 5

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

**Gobierno que compo Capital que avanza**

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
JULIO  
FECHA: 31 AGOSTO 2014  
FOLIO 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO		PROYECTO CLAVE	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,587,751.00	237,227.49	655,954.99	N/A	-	-	15	41	10	50	X
2	304001	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	849,147.00	32,919.66	193,195.77	N/A	-	-	4	21	7	49	X
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHO, GUARNICIONES Y BANCALLETAS	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,844,930.00	97,057.49	519,913.63	N/A	-	-	5	24	8	51	X
4	301001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	883,850.00	57,825.80	65,044.78	N/A	-	-	7	7	7	49	X
5	313001	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELONES	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	458,750.00	0.00	121,191.88	N/A	-	-		27	6	47	X
6	314001	MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	600,000.00	46,057.24	370,403.24	N/A	-	-	8	78	8	74	X
7	315001	CONSTRUCCION DE GAVIotas EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-					X
8	316001	REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA DE SINDICATURA Y REGISTROS EN EL EDIFICIO DE CONSTRUCCION DE GIMNASIO VIRTUAL	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	300,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-					X
9	317001	CONSTRUCCION DE GIMNASIO VIRTUAL	COBERTURA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	150,000.00	52,023.69	52,023.69	N/A	-	-	35	35	30	30	X
TOTALES:							523,111.37	1,977,727.98		0.00	0.00					





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay intervenciones, le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de julio 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/331/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de agosto 2014”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la Licenciada María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta Al Honorable Cabildo en qué consiste el dictamen presentado”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Buenas tardes, la Comisión Edilicia de Hacienda se reunió para analizar el siguiente dictamen:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS**  
**COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE LOS INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS**  
**FEDERALES DEL MES DE AGOSTO DEL 2014.**



Fecha de Recepción: 03 de Noviembre del 2014.

No. De Expediente: CEHM/0073/2014.

**ASUNTO:** Se radica ante el pleno del  
H. Ayuntamiento de Zacatecas,  
el resultado del análisis practicado a:

- 1.-Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Fondo par la Infraestructura Social Municipal 2014 (**FONDO III**) del mes de Agosto 2014.
- 2.-Informe de Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. 2014 (**FONDO IV**). Del mes de Agosto 2014.
- 3.-Informe de Avance Físico Financiero Mensual Fiscal 2014 del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. de la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (**FOPEDARIE 2014**) del mes de Agosto 2014
- 4.-Informe **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** del mes de Agosto 2014.  
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:



**I.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Agosto del año 2014, en los términos de los anexos 1 al 4 que acompañan al presente dictamen.

**II.- FUNDAMENTO LEGAL:** Sirve de fundamento legal lo previsto en el artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

**III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO.-**

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Abril y Julio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo par la Infraestructura Social Municipal **2014 (FONDO III)** Sin Movimientos del mes de Agosto 2014, Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. **(FONDO IV)** Agosto 2014, Informe del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. de la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. **(FOPEDARIE 2014)** Agosto 2014, Informe **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** del mes de Agosto 2014. Según los anexos que se acompañan el presente.

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac., a 03 de Noviembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21





Gobierno  
QUE CUMPLE Capital  
QUE AVANZA



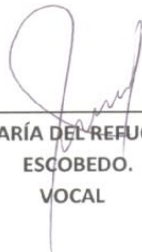
---

C.P. YAZMIN BARRÓN-ORTIZ  
SECRETARIA



---

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS  
VOCAL



---

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL



---

LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO  
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.  
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014  
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATACIONES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAIS (FONDO III)

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
SUB-PROGRAMA:  
MES QUE INFORMA:

AGOSTO 2014

FECHA: 3 DE SEP. 2014  
HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
		MENSUAL	ACUMULADO					PROYECTO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	ACUMULADO	MENSUAL	%	ADMÓN. DIRECTA	CONTRATO	
SIN MOVIMIENTOS																		
															TOTALES:			
								0.00		0.00		0.00		0.00				



ANEXO 2



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014**  
MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 06/09/14  
PÁG. 1 DE 1

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)  
AGOSTO

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
SUB-PROGRAMA:  
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO [TECHO]	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EFECIÓN POR APORT. DIRECTA	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				LOCALIDAD	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE) (15)	MENSUAL	ACUMULADO			MENSUAL (18)
144FT58001	501001	PAGO DE PASAJOS.	ZACATECAS	N/A	29,431,288.00	3,154,756.01	20,654,927.61	501001	-	11	72	11%	72%	N/A
144FT58002	502001	SUELDO A PERSONAL	ZACATECAS	N/A	30,867,234.00	2,256,803.70	15,515,968.16	502001	-	7	50	7%	50%	N/A
144FT58003	502001	DISPENSAS	ZACATECAS	N/A	2,336,917.00	182,175.62	1,222,366.34	502001	-	8	45	8%	52%	N/A
144FT58004	502001	PRIMAS VAC.	ZACATECAS	N/A	771,683.00	-	-	502001	-	-	-	0%	0%	N/A
144FT58005	502001	AGUINALDO	ZACATECAS	N/A	4,287,128.00	-	-	502001	-	-	-	0%	0%	N/A
144FT58006	502001	APORT. SUB	ZACATECAS	N/A	2,875,000.00	-	2,875,000.00	501002	-	-	96	0%	96%	N/A
TOTALES:						70,549,341.00	5,593,733.33	40,268,262.11	-	-	-	-	-	-



ANEXO 3

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014**  
**MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES**



PROGRAMA DE GOBIERNO:  
 SUB-PROGRAMA:  
 MES QUE INFORMA:

FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA  
 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FOPEDARIE)  
 AGOSTO 2014

FECHA: 3 DE SEPT. 2014  
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
								MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	ADMIN. DIRECTA	CONTRATO	
1482328001	910002	CONST. TECHAMBE METALCA	ESC. PRIM. MARÍA R. MARILLO COL. FELPE ANGELES			1 OBRA	771,553.02	100,000.00	324,481.59			13%	42%	70%	85%		X	
1482328002	910003	CONST. TECHAMBE METALCA	ESC. PRIM. MANUEL M. PONCE COL. C 1 M			1 OBRA	415,073.22	-	125,166.44			0%	30%	75%	80%		X	
1482328003	910004	CONST. TECHAMBE METALCA	ESC. PRIM. JOSE JUAN COM. PCONES			1 OBRA	570,773.76	-	170,305.53			0%	30%	87%	82%		X	
1482328004	910005	MANTENCIÓN ESCUELA F. JANTA	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUVENIL EN ZACATECAS			1 OBRA	975,000.00	147,574.79	440,195.38			15%	45%	50%	75%		X	
1482328005	910006	RECONSTRUCCIÓN DE BARRIOS	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL			1 OBRA	97,800.00	-	-			0%	0%	15%	90%		X	
1482328006	910007	REHABILITACIÓN DE FACHOS	ESC. NORMAL MANUEL ÁVILA CAMACHO			1 OBRA	975,000.00	-	293,400.01			0%	30%	24%	25%		X	
1482328007	910008	REHABILITACIÓN DE FACHOS	ESCUELA PRIMARIA COMUNIDAD BENITO JUAREZ			1 OBRA	391,200.00	93,379.99	210,518.88			24%	54%	20%	35%		X	
1482328009	910009	GASTOS CONTRAL Y VIGILANCIA	1 AL. BELLAIR (A8)			1 ACCION	4,300.00	-	-			0%	0%	0%	0%	N/A	N/A	
1482328010	910010	GASTOS NOBRECTOS 2%				1 ACCION	86,000.00	-	-			0%	0%	0%	0%		X	
<b>TOTALES:</b>								<b>4,295,700.00</b>	<b>340,855.46</b>	<b>1,564,697.34</b>								

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ANEXO 4

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014**  
**PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA**

**Gobierno de Campo Capital de Zacatecas**

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
AGOSTO

FECHA: 11 AGOSTO 2014  
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE				MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO CLAVE	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR AVANCE DIRECTA
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	N/A	1 LOTE	1,587,751.00	8,454.11	664,409.10	N/A	-	1	42	8	58	X	
2	304001	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	N/A	1 LOTE	849,147.00	36,755.27	229,951.04	N/A	-	4	25	8	57	X	
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHO, GUARNICIONES Y BANCALLETAS	N/A	1 LOTE	1,844,930.00	172,967.35	692,880.98	N/A	-	9	33	8	59	X	
4	301001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	N/A	1 LOTE	883,850.00	3,522.92	66,567.70	N/A	-	-	7	10	59	X	
5	313001	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELLONES	N/A	1 LOTE	458,750.00	4,800.00	125,991.88	N/A	-	1	28	10	57	X	
6	314001	MANTENIMIENTO DE PANTONES MUNICIPALES	N/A	1 LOTE	600,000.00	0.00	370,403.24	N/A	-	-	78	4	78	X	
7	315001	CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	N/A	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	30	30		X
8	316001	REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA DE SINDICATURA Y CONSTRUCCION DE GIMNASIO VIRTUAL	N/A	1 LOTE	300,000.00	230,641.65	230,641.65	N/A	-	77	77	100	100		X
9	317001	REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA DE SINDICATURA Y CONSTRUCCION DE GIMNASIO VIRTUAL	N/A	1 LOTE	150,000.00	76,173.78	128,197.47	N/A	-	51	86	65	95		X
10	318001	REHABILITACION DE REBOTE DE BARBOSA	N/A	1 LOTE	100,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-		X
<b>TOTALES:</b>						<b>6,974,425.00</b>	<b>533,315.08</b>	<b>2,511,043.06</b>		<b>0.00</b>					<b>0.00</b>





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay, le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de agosto de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.  
**(Punto de Acuerdo número AHAZ/332/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto número: 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de licencia 60279, con giro de restaurant-bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza n° 308, zona centro de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

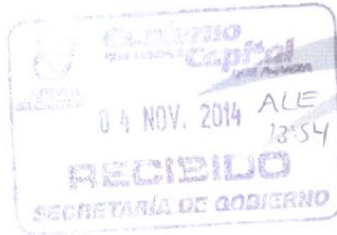
---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Buenas noches señor Presidente, señorita Síndico Municipal, compañeras y compañeros Regidores, Secretarios y funcionarios, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



7



HAZ-CMCAC-028/2014

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 60279, CON GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, UBICADA EN: CALLEJÓN DE CUEVAS NÚMERO 104, ZONA CENTRO, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE MIGUEL AUZA NÚMERO 308, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**

#### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60279, con giro de Restaurant Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en: Callejón de Cuevas número 104, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Miguel Auza número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

---

#### DICTAMEN

---

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60279, con giro de Restaurant Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en: Callejón de Cuevas número 104, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:



**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



1. Solicitud de cambio de domicilio de licencia de alcohol No. 2999, recibida en la Tesorería Municipal en fecha catorce (14) de abril del año dos mil catorce (2014), para el giro de Restaurant Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, la cual se encuentra ubicada en Callejón de Cuevas número 104, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

2. Copia de renovación de la licencia 60279, con número de folio 0008, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil catorce (2014), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Restaurant Bar para ser explotado en Callejón de Cuevas número 104, Zona Centro, por la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 809-11-2013, de fecha ocho (15) de noviembre del año dos mil trece (2013), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

4. Dictamen emitido con número de oficio PF/0888/14, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de fecha once (11) de abril del año dos mil catorce (2014), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio de la licencia 60279, para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, a la Empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., con el giro de Restaurant Bar, el cual se ubicará en Calle Miguel Auza número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, detallado en este dictamen.

5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Zacatecas, número 0200/14 de fecha once (11) de abril del año dos mil catorce (2014), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

6. Copia de recibo de pago de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), de fecha seis (06) de enero de dos mil catorce (2014), a nombre de Al Ferrocarril S.A. de C.V.

7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a favor de la C. Estela Cárdenas Vargas, de fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil trece (2013).



8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en: Calle Miguel Auza número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, de fecha veinte (20) de agosto del año dos mil catorce (2014).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha seis (06) de agosto del año dos mil catorce (2014), de número de Referencia: UMPC00278/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Copia de fotografía y croquis del lugar donde se pretende ubicar la licencia 60279.

11. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral de la C. Estela Cárdenas Vargas, con domicilio en Calle Paseo de Bernárdez número 24, Fraccionamiento Bernárdez, Guadalupe, Zac., con número de folio 0464067116421.

12. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte el C. P. Federico Borrego Iturbe (arrendador), y por la otra parte la Lic. Estela Cárdenas Vargas (arrendatario), de fecha uno (01) de enero del año dos mil catorce (2014).

---

#### CONSIDERANDOS

---

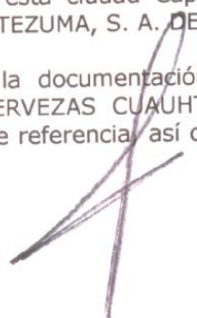

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60279, con giro de Restaurant bar en con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en Callejón de Cuevas número 104, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza número número 308, de esta ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de



**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

**PUNTO RESOLUTIVO**

**Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio de la licencia 60279, para explotar el giro de Restaurant Bar con Venta de Vinos y Licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, al domicilio ubicado en Calle Miguel Auza Número 308, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, Propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.**

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZACATECAS. 28 DE OCTUBRE DEL 2014**  
**COMISION EDILICIA DE MERCADOS,**  
**CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016**

**L. A. CARLO MAGNO LARA MURUATO**  
**PRESIDENTE**

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN  
SECRETARIO

C. P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA  
VOCAL

LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO  
VOCAL

L. M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ  
VOCAL



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay, le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de licencia 60279, con giro de restaurant-bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, a la siguiente ubicación: Calle Miguel Auza n° 308, zona centro de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/333/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00496, con giro de cervecería, ubicada en Avenida Universidad n° 109-A del fraccionamiento La Loma de esta ciudad, a la siguiente ubicación: calle 2 número 133-A del Fraccionamiento Boulevares de esta ciudad, para explotar el giro de restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10 G.L. en botella abierta, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

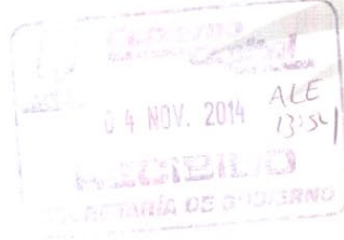
---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Buenas noches señor Presidente, señorita Síndico Municipal, compañeras y compañeros Regidores, Secretarios y funcionarios, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

8



HAZ-CMCAC-029/2014

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 00496, CON GIRO DE CERVECERÍA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 109-A, FRACCIONAMIENTO LA LOMA, DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLE 2 NÚMERO 133-A, FRACCIONAMIENTO BOULEVARES, DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**

#### **H. AYUNTAMIENTO**

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00496, con giro de Cervecería, ubicada en Avenida Universidad número 109-A, Fraccionamiento La Loma, de esta Ciudad, a la siguiente ubicación: Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

**DICTAMEN**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00496, con giro de Cervecería, ubicada en Avenida Universidad número 109-A, Fraccionamiento La Loma, de esta Ciudad, a la siguiente ubicación: Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de cambio de giro y domicilio de licencia de alcohol, No. 4627 recibida en la tesorería Municipal en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil catorce (2014); para el cambio de giro y domicilio de la Licencia 00496 con giro de Cervecería, ubicada en Avenida Universidad número 109-A, Fraccionamiento La Loma, de esta Ciudad, a la siguiente ubicación: Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

2. Copia de la licencia 00496 con número de folio 0113, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil catorce (2014), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Cervecería con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, ubicada en Avenida Universidad número 109-A, Fraccionamiento La Loma, de esta Ciudad.

3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 552-07-2014 de fecha dos (02) de julio del año dos mil catorce (2014), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

4. Dictamen emitido con número de oficio PF/2287/14, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil catorce (2014), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio de la licencia 00496, para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, a las CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., con el giro de Restaurant, el cual se ubicará en Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad, detallado en este dictamen.

5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, número 0473/14 de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil catorce (2014), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte la Sra. Rocío Lugo Botello (arrendador), y por la otra parte el Sr. José Carlos Yáñez Lozano (arrendatario), de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil catorce (2014).







7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor del C. Miguel Ángel Enciso Alcalde, de fecha dos (02) de julio del año dos mil catorce (2014).

8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad Capital, de fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil catorce (2014).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha diez (10) de octubre del año dos mil catorce (2014), de número de Referencia: UMPC00404/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del C. Miguel Ángel Enciso Alcalde, con domicilio en Calle del Santuario número 18, Colonia Centro, de esta Ciudad, con número de folio 0000054052927.

11. Copia de comprobante de domicilio expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del domicilio ubicado en Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, a nombre de José Manuel Santillán Campos.

12. Copias de fotografías y croquis del lugar donde se pretende ubicar la licencia 00496.

---

**CONSIDERANDOS**

---

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización cambio de giro y domicilio de la Licencia 00496 con giro Cervecería, ubicada en Avenida Universidad número 109-A, Fraccionamiento La Loma, a la siguiente ubicación: Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta Ciudad, para explotar el giro de



Restaurante con venta de cervezas con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; 24 y 25 del Reglamento de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

#### **PUNTO RESOLUTIVO**

**Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio y giro de la licencia 00496, para explotar el giro de Restaurant con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, al domicilio ubicado en Calle 2 número 133-A, Fraccionamiento Boulevares, de esta ciudad, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**



ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZACATECAS. 28 DE OCTUBRE DEL 2014  
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,  
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016

L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO  
PRESIDENTE

C. J. JESÚS REYES BELTRÁN  
SECRETARIO

C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA  
VOCAL

LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO  
VOCAL

L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ  
VOCAL

Gobierno  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay, le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00496, con giro de cervecería, ubicada en Avenida Universidad n° 109-A del fraccionamiento La Loma de esta ciudad, a la siguiente ubicación: calle 2 número 133-A del Fraccionamiento Boulevares de esta ciudad, para explotar el giro de restaurante con venta de cerveza con graduación no mayor a 10 G.L. en botella abierta, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/334/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en el Callejón de Nolasco n° 101 zona centro de esta ciudad, a favor de la C. Rosa María Cordero Romero”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

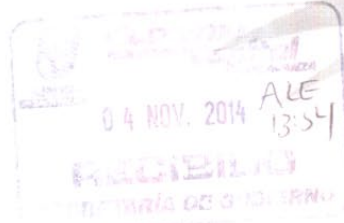
---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Buenas noches señor Presidente, señorita Síndico Municipal, compañeras y compañeros Regidores, Secretarios y funcionarios, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

9



HAZ-CMCAC-022/2014

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GIRO DE HOSTAL, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJÓN DE NOLASCO NÚMERO 101, DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. ROSA MARÍA CORDERO ROMERO.**

### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número UPL 1260, en fecha veintisiete (27) de septiembre del año 2014, la solicitud de autorización para explotar el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, a nombre de la C. Rosa María Cordero Romero.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, la **Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**



---

#### DICTAMEN

---

#### ANTECEDENTES

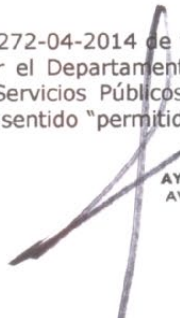

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número UPL 1260, en fecha veintisiete (27) de septiembre del año catorce (2014), la solicitud de autorización para explotar el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, a nombre de la C. Rosa María Cordero Romero.

**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de iniciación de licencia de funcionamiento y empadronamiento para el establecimiento denominado **HOSTAL DON CARLOS**, de fecha once (11) de abril del año dos mil catorce (2014); para el giro de hostal; realizada por la C. Rosa María Cordero Romero.
2. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 272-04-2014 de fecha siete (07) de abril del año dos mil catorce (2014), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "permitido" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.



**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



3. Copia de recibo de pago del Impuesto predial, del inmueble ubicado en Calle Primera de Mayo número 209, a nombre de Rosa María Cordero Romero, con clave catastral 56-01-02-004-006, con número de folio 961644, de fecha de pago quince (15) de enero del año dos mil catorce (2014).
4. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor de la C. Rosa María Cordero Romero, de fecha catorce (14) de abril del año dos mil catorce (2014).
5. Verificación del domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, llevada a cabo por personal de la Dirección de Inspección y Ejecución Fiscal, de la Tesorería Municipal.
6. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil catorce (2014) de Referencia: UMPC00317/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos existentes en el lugar e incrementar la capacidad de respuesta de la población ante cualquier contingencia.
7. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral de la C. Rosa María Cordero Romero, con domicilio en Callejón de Nolasco número 101, Zona Centro, de esta ciudad de capital, con número de folio 0332020120788.
8. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con clave CORR480903TY5, con de fecha de inicio de operaciones el veintisiete (27) de julio del año dos mil seis (2006), a nombre de la C. Rosa María Cordero Romero.
9. Copia de comprobante de domicilio expedido por la Comisión Federal de Electricidad, del domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, a nombre de Rosa María Cordero Romero.
10. Copia de recibo de pago de la constancia de seguridad estructural y de visita y dictamen de protección civil, a nombre de Rosa María Cordero Romero, expedido por esta Presidencia Municipal.
11. Copia de constancia de seguridad estructural, expedida por la Secretaria de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zacatecas.
12. Copia de la carta de responsiva de seguridad estructural de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil trece (2013), firmado por la Ing. y Perito Ana María Flores Venegas.
13. Croquis del lugar donde se pretende ubicar el Hostal Don Carlos.



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de la Licencia de Funcionamiento para explotar el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, propiedad de la C. Rosa María Cordero Romero.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por la C. Rosa María Cordero Romero, que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales aplicables en la materia.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; 136, 157, 158 fracción I, 163 y 225 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

## PUNTO RESOLUTIVO

**Único:** Es de autorizarse y se autoriza la Licencia de Funcionamiento para explotar el giro de **HOSTAL**, en el domicilio ubicado en Callejón de Nolasco número 101, de la Zona Centro de esta Ciudad, a nombre de la C. Rosa María Cordero Romero.



**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZACATECAS. 28 DE OCTUBRE DEL 2014  
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,  
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO  
PRESIDENTE



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN  
SECRETARIO



C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA  
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO  
VOCAL



L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ  
VOCAL





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el giro de Hostal, en el domicilio ubicado en el Callejón de Nolasco n° 101 zona centro de esta ciudad, a favor de la C. Rosa María Cordero Romero. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/335/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los C.C. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, sobre un predio ubicado en calle 2da de Patrocinio n° 307-B colonia centro de esta ciudad capital”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LOS CC. MANUEL PÉREZ PINTO Y JORGE ALBERTO PÉREZ PINTO, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN CALLE 2DA DE PATROCINIO NO. 307-B COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL.*

#### **H. AYUNTAMIENTO**

*A la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano le fue turnado el expediente No.202 de fecha 23 de Septiembre de 2014, enviado por el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento, a través de oficio de referencia PMZ/SGM/1656/2014 de fecha 24 de Octubre del presente, mismo que contiene la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio que presentan los CC. Manuel y Jorge Alberto Pérez Pinto, respecto de un inmueble de su legítima propiedad.*

*Visto y estudiado que fue el expediente en cita así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:*

#### **DICTAMEN**

#### **ANTECEDENTES:**

*PRIMERO.- Que se radica la solicitud de fecha 18 de Octubre del año 2012, presentada por los CC. Manuel y Jorge Alberto Pérez Pinto, relativa a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio de un predio ubicado en Calle Segunda del Patrocinio # 307-B, Centro de esta Ciudad Capital.*

*SEGUNDO.- Copia del recibo del pago de Impuesto Predial No. 1006882 de fecha 26 de Marzo del año 2014, expedido por la Tesorería del Municipio.*

*TERCERO.- Que se acredita legalmente la propiedad a favor de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zacatecas, Zacatecas, en volumen setenta y seis, acta número seis mil noventa y cuatro, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.*

*CUARTO.- Que se cuenta con copia de credenciales de elector no. 0318018048487 y 1831018048486, a nombre de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto.*

*QUINTO.- Que obra en expediente memoria descriptiva para establecer el régimen de propiedad en condominio ubicado en Calle Segunda del Patrocinio #307-B, Centro de esta Ciudad Capital de Zacatecas, propiedad de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto.*

*SEXTO.- Que se cuenta con opinión procedente para su autorización emitida por parte del Arq. Luis Mario Báez Vázquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado con número de referencia 1099 de fecha de Octubre del año 2014.*

*[Handwritten signatures]*

Jorge Quiñones

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano es competente para conocer y emitir un dictamen sobre la solicitud relativa a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, como lo establece el artículo 68, fracciones I, IX y XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Segunda del Patrocinio # 307- B, Zona Centro de esta Ciudad Capital, a favor de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, con una superficie total de terreno de 150.30 M2, y una superficie total construida de 221.04 M2, para la construcción de 2 condominios de uso habitacional y comercial.

**SEGUNDO.-** Que se cuenta con certificación numero 390300, que acredita la libertad de gravamen del predio ubicado en Calle Segunda del Patrocinio # 307- B, Zona Centro de esta Ciudad Capital, inscrito bajo el numero 206 folios 92 del volumen 69 de escrituras públicas sección primera de fecha 10 de junio de 1982.

**TERCERO.-** La Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, visto y estudiado que fue el expediente, observó que el mismo reúne los requisitos que señalan los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado y con base en la opinión favorable emitida en la Constancia de Compatibilidad Urbanística No. C676-08-2014 de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales, mediante la dirección de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas y la Constancia Estatal de Compatibilidad Urbanística No. 348-08-2014 que emite la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización del régimen de propiedad en condominio, que se pretende establecer en Calle Segunda del Patrocinio # 307- B, Zona Centro de esta Ciudad Capital, a favor de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, con una superficie total de terreno de 150.30 M2, y una superficie total construida de 221.04 M2, para la construcción de 2 condominios de uso habitacional y comercial.

La Comisión dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, comprobando la procedencia de la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio en Propiedad de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49, fracción XXVIII; 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 13 fracción III; 19 fracciones III, IV y VI; 63 fracción V; 68, 92 fracción IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado, la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano propone el siguiente:



Javier Quiñones B

**PUNTO RESOLUTIVO**

*UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud relativa al Régimen de Propiedad en Condominio, del predio urbano ubicado en Calle Segunda del Patrocinio # 307- B, Zona Centro de esta Ciudad Capital, a favor de los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, con una superficie total de terreno de 150.30 M2, y una superficie total construida de 221.04 M2, para la construcción de 2 condominios de uso habitacional y comercial, cuyos condominios quedan plenamente descritos en el siguiente:*

**CUADRO DE ÁREAS:**

AREA	SUP.TERRENO M2	SUP. CONSTRUIDA M2	% INDIVISO POR AREA	% INDIVISO TOTAL
CONDOMINIO 1 P.B	129.60	111.84	50.60	50.60
CONDOMINIO 2 P.A	20.70 (COCHERA P.B)	109.20	49.40	49.40
<b>SUP.TOTAL</b>	<b>150.30 M2</b>	<b>221.04 M2</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZACATECAS A 30 DE OCTUBRE DEL 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**

*[Handwritten Signature]*  
**PRESIDENTA**

*[Handwritten Signature]*  
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**

**SECRETARIA**

*[Handwritten Signature]*  
**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**

**VOCAL**

*[Handwritten Signature]*  
**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO**

**VOCAL**

*[Handwritten Signature]*  
**C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO**

**VOCAL**



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los C.C. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, sobre un predio ubicado en calle 2da de Patrocinio n° 307-B colonia centro de esta ciudad capital. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/336/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de venta de un inmueble ubicado en calle Ing. Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica de esta ciudad, a favor de la C. Patricia Hermosillo Domínguez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA SOLICITUD DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ING. ANTONIO RAMÍREZ MEDINA DE LA COLONIA AGRONÓMICA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DE LA C. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ.**

**D I C T A M E N**

**A N T E C E D E N T E S:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia De Obra Pública y Desarrollo Urbano, les fue turnado el expediente marcado con el número 048/2014, en fecha 03 de Junio de 2014, a través de la L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, con la solicitud de Venta de un bien inmueble ubicado en Calle Ing. Antonio Ramírez Medina, de la Colonia Agronómica, a nombre de la C. Patricia Hermosillo Domínguez.

**SEGUNDO.-** Que obra en expediente solicitudes de compra-venta a nombre de la C. Patricia Hermosillo Domínguez, de fecha 13 de Mayo de 2014, sobre un predio ubicado en Calle del ING. Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica, de esta Ciudad Capital.

**TERCERO.-** Que soportan su actuación en el presente dictamen memorándum numero 0361/151/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, emitido por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, que certifica que el terreno solicitado forma parte de la vía pública (calle), y que por lo tanto está destinado a servicio público.

**CUARTO.-** En fecha 21 de mayo de 2014 con número de referencia DCM/137/2014, la Dirección de Catastro Municipal informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en sus archivos catastrales, y con base en el plano autorizado del fraccionamiento, el predio en mención es Vía Pública.

**C O N S I D E R A N D O S:**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia De Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

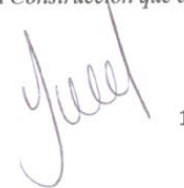
**SEGUNDO.-** Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que el objetivo de la solicitante es ejecutar construcción permanente, y con fundamento en el artículo 9º del Reglamento de Normas Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas que textualmente dice:

**Artículo 9º.-** No se da Autorización a los particulares de las vías públicas en los siguientes casos:

- I.- Para aumentar el área de un predio o de una construcción.
- II.- Para Obras, actividades o fines que ocasionen molestias al vecino.
- III.- Para ejecutar acciones permanentes de cualquier tipo;

...  
**TERCERO.-** Atendiendo el Art. 3º del Reglamento de Normas Técnicas para la Construcción que a letra dice:

  
Javier Quintero

  
1

*Artículo 3º.- "Vía pública es todo espacio de uso común que por disposición de la autoridad administrativa se encuentre destinado al libre tránsito, de conformidad con las leyes y reglamento de la materia. Son características propias de la vía pública servir para la aireación, iluminación y asoleo de los edificios que la limiten; para dar acceso a los predios colindantes; para alojar cualquier instalación de una obra pública o de un servicio público.*

*CUARTO.- No puede ser donada o vendida la Vía Pública, ya que este H. Ayuntamiento no cuenta con escrituras del referido y tampoco puede ser clausurado, ya que se obstruiría el paso a los peatones, además debe considerarse que es una garantía consignada en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 11.*

**FUNDAMENTO LEGAL:**

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los Artículos 13 fracción III, 19 fracción III, IV y VI, 63 fracción V, 68 fracción VIII, XI, 92 fracción IV; y 96 del Reglamento Interior, del H. Ayuntamiento; 154,157 fracción II y V; de la Ley Orgánica del Municipio, 27 fracción VI y 28 fracción II, de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, a Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, propone el siguiente:*

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

*UNO.- "Es de negarse y se niega la solicitud de Compra- Venta que presenta la C. Patricia Hermosillo Domínguez, de un predio ubicado en Calle del Ing. Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica, de esta Ciudad Capital; por ser considerado como vía pública, y por lo tanto está destinado a Servicio Público".*

**A T E N T A M E N T E**

**ZACATECAS, ZACATECAS A 30 DE OCTUBRE DEL 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**

  
**PRESIDENTA**

  
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**

**SECRETARIA**

  
**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ**

**ESCOBEDO**

**VOCAL**

  
**A.R.Q. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**

**VOCAL**

  
**C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO**

**VOCAL**

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Adelante Regidor Hiram”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Regidora si me pudiera repetir el resolutivo del punto número 11, por favor”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Es de negarse y se niega, la solicitud de compra – venta que presenta la C. Patricia Hermosillo Domínguez, de un predio urbano en calle del Ingeniero Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica, de esta ciudad; por ser considerado por la vía pública, por lo tanto está destinado a servicio público”. ¿Algo no le coincide señor Regidor?, la señora se llama Patricia Hermosillo y la Calle se llama Antonio Ramírez Medina, conforme señor Regidor, muy bien”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de venta de un inmueble ubicado en calle Ing. Antonio Ramírez Medina de la Colonia Agronómica de esta ciudad, a favor de la C. Patricia Hermosillo Domínguez. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/337/2014)**.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la relotificación a favor de la inmobiliaria del Padre S.A. de C.V. de las manzanas, 20, 21 y 22, ubicadas en calle Cerro de la Gloria, calle Cerro Mercedario, calle Cerro Ata, y calle Cumbre visión del Fraccionamiento Montebello de esta ciudad capital”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“El dictamen dice:

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE RELOTIFICACIÓN A FAVOR DE LA INMOBILIARIA DEL PADRE, S.A DE C.V DE LAS MANZANAS 20, 21 Y 22 UBICADAS EN CALLE CERRO DE LA GLORIA, CALLE CERRO MERCEDARIO CALLE CERRO ATA Y CALLE CUMBRE VISIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO DE ESTA CIUDAD CAPITAL.*

*A la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, le fue turnado el expediente referente a la autorización de Relotificación de la Inmobiliaria del Padre S.A de C.V, a través del oficio PMZ/SGM/1406/2014, de fecha recibido 09 de Septiembre de 2014, enviado por el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, mismo que se envió para su revisión y aprobación de esta comisión.*

*Visto y estudiado que fue el expediente en cita así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:*

#### **D I C T A M E N**

#### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.-** *Que en fecha 28 de Agosto de 2014 a través de memorándum de referencia 709/254/2014 el Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente remite el expediente a la Secretaria de Gobierno en relación a la autorización de Relotificación a solicitud del C. Ing. José Luis Fajardo Frias de INMOBILIARIA DEL PADRE S.A DE C.V de las Manzanas 20, 21 y 22 de su propiedad ubicado en Calle Cerro de la Gloria, Calle Cerro Mercedario, Calle Cerro Ata y Calle Cumbre Visión del Fraccionamiento Montebello de esta Ciudad Capital para que sea turnado a esta Comisión para su valoración y aprobación según sea el caso.*

**SEGUNDO.-** *Obra en expediente oficio numero 0581/0184/2013 de fecha 03 de Abril de 2013 emitido por el C. Arnoldo Rodríguez Reyes presidente municipal 2010-2013, el cual autoriza el Fraccionamiento de interés social denominado “MONTEBELLO”, ubicado en el punto denominado San Agustín de la Higuera de esta Ciudad Capital.*

**TERCERO.-** *Se cuenta con plano de lotificación actual del Fraccionamiento de Interés Social Montebello y la propuesta de Relotificación que se está solicitando.*



James Quisones



**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del Pleno del Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que en fecha 22 de Agosto de 2014 el Arq. Luis Mario Báez Vásquez Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, a través de oficio 891, informa a este H. Ayuntamiento que una vez que fue revisada la documentación, la opinión que emite la Secretaría es procedente para la autorización.

**TERCERO.-** Que dicha relotificación consiste en formar un solo polígono con las manzanas mencionadas en el primer antecedente, eliminando 2 vías públicas denominadas CERRO ATA Y CERRO MERCEDARIO, superficie que compensan con un área de donación de 1,540.88m<sup>2</sup> en la manzana 10 del mismo fraccionamiento, así como se indica a continuación:

<b>LOTIFICACIÓN AUTORIZADA</b>	<b>RELOTIFICACIÓN</b>
Manzana 20 superficie 17,000.53m <sup>2</sup> Manzana 21 superficie 4,719.85m <sup>2</sup>	Manzana 20 superficie 18,509.10m <sup>2</sup> Manzana 21 superficie reservada 10,000.00m <sup>2</sup> Manzana 21 superficie lotificada 1,066.57m <sup>2</sup>
Calle Cerro Mercedario sin dato de superficie	-----SE SUPRIME-----
Calle Cerro Ata sin dato de superficie Manzana 10 lotificada en su totalidad	-----SE SUPRIME----- Manzana 10 con superficie lotificada 2,252.78m <sup>2</sup> Manzana 10 superficie de compensación por suprimir vialidades 1,540.88m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE TOTAL: 33,369.33M<sup>2</sup></b>	

Por lo que la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, propone el siguiente:

**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el artículo, 48,49 fracción XVIII, 79 fracciones II, III, 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 13 fracción II; 19 fracciones III,IV,VI; 63 fracción V;68 Y 92 fracción IV del Reglamento



*Javier Quintero B*

*R. Juárez*

*Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 195,196,197,199,200 fracción I inciso D), del Código Urbano vigente en el Estado de Zacatecas.*

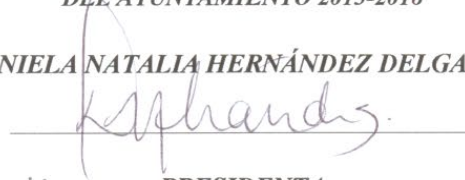
**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** *Es de Autorizarse y se Autoriza la Relotificación de las manzanas 20,21 y 22 ubicadas en Calle Cerro de la Gloria, Calle Cerro Mercedario, Calle Cerro Ata y Calle Cumbre Visión del Fraccionamiento Montebello de esta Ciudad Capital, a favor de la Inmobiliaria del Padre S.A de C.V.*

**SEGUNDO.-** *Que una vez que se lleve a cabo la relotificación, sea delimitada con algún tipo de protección lo que corresponde al área de donación, para que en un futuro no ocurra algún tipo de invasión sobre la misma.*

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZACATECAS A 30 DE OCTUBRE DEL 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**



**PRESIDENTA**




**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**  
**SECRETARIA**



**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**  
**VOCAL**



**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ**  
**ESCOBEDO**  
**VOCAL**



**C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO**  
**VOCAL**



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la relotificación a favor de la inmobiliaria del Padre S.A. de C.V. de las manzanas, 20, 21 y 22, ubicadas en calle Cerro de la Gloria, calle Cerro Mercedario, calle Cerro Ata, y calle Cumbre visión del Fraccionamiento Montebello de esta ciudad capital. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/338/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **13.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuum a favor de la C. Esperanza Ortiz de Santiago”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Doy lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM A FAVOR DE LA C. ESPERANZA ORTIZ DE SANTIAGO**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano, les fue turnado el expediente marcado con el número 58/2013 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, en fecha 24 de Febrero del 2014, relativo a la solicitud de Opinión a favor de la C. Esperanza Ortiz de Santiago, de un predio rustico ubicado a lado sureste del Rancho de Ojo de Agua de Meléndez, inmediaciones Cerro de la Virgen del Municipio de Zacatecas, Zac.

**SEGUNDO.-** Que la C. Esperanza Ortiz Santiago, solicito la Opinión de este H. Ayuntamiento para iniciar el trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, respecto de un bien inmueble rustico, ubicado a lado sureste del Rancho de Ojo de Agua de Meléndez, inmediaciones Cerro de la Virgen con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide tres lados, el primero mide 16.97m que va de oriente a poniente, el segundo mide 2.64m y que va de norte a sur, el tercero 23.97m y va de oriente a poniente.

Al Oriente mide cinco lados, el primero mide 25.84m que va de norte a sur, el segundo mide 190m y va de norte a sureste, el tercero mide 8.34m y va de norte a sureste, el cuarto mide 2m y que va de oriente a poniente, el quinto mide 7.77m y que va de norte a sureste.

Al Sur mide doce lados, el primero mide 13.50m y va de norte a suroeste, el segundo mide 3.48m y va de oriente a e a poniente, el tercero mide 10.04 y va de oriente a poniente, el cuarto mide 6.11m y va de sur a noroeste, el quinto mide 15.40m y va de sur a noreste, el sexto mide 10.01m y va de sur a noreste, el séptimo mide 5.85m que va de oriente a poniente, el octavo mide 29.38m y va de oriente a poniente, el noveno mide 39.71m y va de oriente a poniente, el decimo mide 37.82m y va de norte a suroeste, el onceavo mide 29.60m y va de norte a suroeste, el doceavo mide 45.95 y va de oriente a poniente.

Al poniente mide 9 lados, el primero 71.99m y va de sur a norte, el segundo mide 31.27m y va de sur a norte, el tercero mide 10.82 y va de sur a norte, el cuarto mide 11.80m y va de su a noroeste, el quinto mide 9.97m y va de sur a noroeste, el sexto mide 8.69m y va de sur a noreste, la séptima mide 1.02m y va de sur a noroeste, la octava mide 5.28m y va de sur a noreste, la novena mide 8.60m y va de sur a norte, la decima mide 1.58m y va de sur a noroeste, la onceava mide 4.49m y va de sur a noreste, la doceava mide 3.16m y que va de sur a noroeste, la treceava mide 12.18m que va de sur a noroeste.

Con una superficie total de 1-84-53.71 hectáreas.

**TERCERO.-** Obra en expediente plano de un predio expedido por la Dirección de Catastro Municipal, dejando a salvo los derechos de terceros de un predio ubicado al lado sureste del Rancho Ojo de Agua de Meléndez, con una superficie total de 18,082.41m<sup>2</sup> información que fue proporcionada a solicitud de la C. Esperanza Ortiz de Santiago, y que ella misma proporciono y en

*Josef Quibones*

*A. J. J. J.*

donde que no se encuentran antecedente de propietario en archivos catastrales y cedulas catastrales

**CUARTO.-** Que se cuenta con memorándum numero DCM/255/2013 emitido por la Dirección de Catastro Municipal, el que informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos y cedulas catastrales, dicho predio no se encuentra catastrado con las características de la solicitud.

**QUINTO.-** Obra en expediente oficio emitido por el Lic. Arturo Jairo Garcia Quintanar Delegado del Registro Agrario Nacional, en el que informa que de acuerdo a una revisión en las cartas topográficas que se encuentran en el Departamento de Catastro Rural, el predio en mención no se encuentra dentro de ningún perímetro ejidal o comunal.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

**SEGUNDO.-** Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que obra en expediente memorándum DCM/092/2014 de fecha 26 de marzo de 2014, emitido por la Dirección de Catastro Municipal en el que informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos catastrales, el predio ubicado a lado sureste del Rancho de Ojo de Agua en las inmediaciones del Cerro de la Virgen de esta Ciudad Capital no se encuentra catastrado, de igual forma menciona que no se cuenta con cartografía de dicha zona, lo cual no descarta la posibilidad de que pudiera pertenecer a un polígono de mayor superficie o este traslapado con algunos otros polígonos.

**TERCERO.-** Que obra en expediente memorándum de referencia 0145 de fecha 12 de diciembre de 2013, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que informa que el inmueble en referencia se encuentra situado dentro del polígono de Patrimonio Natural y que además enlista los tipos de usos para el predio en referencia como lo son:

- **USOS PROHIBIDOS.-** Cualquier tipo de vivienda (alta, media, baja o campestre), cualquier tipo de industria (pesada, medio o ligera), Agroindustria, Oficinas, Educación, Cultura, Salud, Asistencia, cualquier tipo de comercio (especializado, al detalle, al abasto), Comunicación, Transporte, Mantenimiento, Preparación y Venta de alimentos, Turismo, Trabajo zootécnico, Convivencia y Espectáculos, Reclusión, Especial, Inhumación, Cremación, Servicios de Aseo, Servicios de Limpieza, Actividades Extractivas y Depósito de Desechos.
- **USOS CONDICIONADOS.-** Seguridad, Investigación, Infraestructura, Culto y Elementos Ornamentales.
- **USOS PERMITIDOS.-** Agropecuario y Recreación y Deportes.

**CUARTO.-** Que una vez que fueron revisados los antecedentes y datos que obran en el expediente, y que en el presente caso no se afectan intereses de este municipio, pero posiblemente si afecte de

  
Javier Quintero

terceros, ya que se debe atender las restricciones para los diferentes usos señalados en el anterior considerando.

La comisión dictaminadora somete a consideración ante el Pleno del Cabildo Municipal lo siguiente:

**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo que, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 2516, Fracción IV y V del Código Civil Vigente en el Estado de Zacatecas; 79, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y artículos 13 fracción III, 19 fracción III y IV; artículo 63 fracción V, 68 fracción IX y artículo 92,95 y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal, esta comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, tiene a bien omitir el siguiente:

**PUNTOS RESOLUTIVO:**

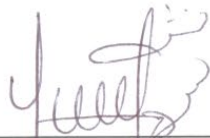
**UNICO:** Se emite **OPINION NEGATIVA** a la solicitud presentada por la **C. Esperanza Ortiz de Santiago**, de un predio ubicado a lado sureste del Rancho de Ojo de Agua de Meléndez, Inmediaciones Cerro de la Virgen de esta Ciudad Capital, para poder promover ante la Autoridad Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por estar dentro del polígono considerado Patrimonio Natural.

**ATENTAMENTE**

**ZACATECAS, ZAC. A 30 OCTUBRE DE 2014**

**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO  
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**



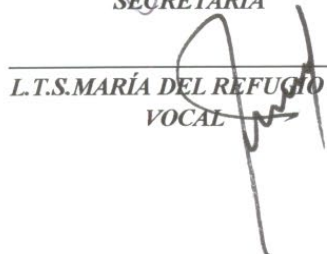
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**  
**SECRETARÍA**



**PRESIDENTA**



**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**  
**VOCAL**



**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO**  
**VOCAL**



**C. JAVIER QUÍÑONES BOTELLO**  
**VOCAL**

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay, le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuum a favor de la C. Esperanza Ortiz de Santiago. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/339/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **14.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuum a favor de la C. María Guadalupe Flores Almaguer”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:



4

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE FLORES ALMAGUER.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, les fue turnado el expediente marcado con el número 017/2012 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, en fecha 20 de Mayo de 2014, relativo a la solicitud de Opinión a favor de la C. **María Guadalupe Flores Almaguer**, de un bien inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre numero 8 de la Comunidad de Cieneguillas, Zacatecas de esta Ciudad Capital.

**SEGUNDO.-** Que la C. **María Guadalupe Flores Almaguer**, solicito por escrito la opinión de este H. Ayuntamiento respecto del bien inmueble, ubicado en la Calle 16 de Septiembre numero 8 de la Comunidad de Cieneguillas, Zacatecas de esta Ciudad Capital, con una superficie de 739.76m2 para poder promover ante la Autoridad Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para justificar la posesión que tiene sobre el bien inmueble anteriormente mencionado.

**TERCERO.-** Se cuenta con constancias expedidas por el delegado municipal y el comisariado ejidal, que señalan que la C. **María Guadalupe Flores Almaguer**, tiene su domicilio en calle 16 de septiembre no.8 en la comunidad de cieneguillas zacatecas.

**CUARTO.-** Obra en expediente Croquis y Planos de la ubicación de un predio en la Calle 16 de Septiembre no.8, Comunidad de Cieneguillas, de esta Ciudad Capital.

**QUINTO.-** Que la C. **María Guadalupe Flores Almaguer** promovió juicio de amparo no. 651/2012 en contra del Director de Catastro Municipal, por solicitar informes de un predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre Comunidad de Cieneguillas, por lo que en fecha 27 de junio de 2013 con oficio DCM/401/2013 se le informa a la quejosa por parte de la dirección de catastro que después de una búsqueda efectuada en los registros del sistema predial no se encuentra inscrito bien inmueble con la características de la solicitud que presenta la C. **María Guadalupe Flores Almaguer**, por lo que la autoridad esta imposibilitada para otorgar y autorizar el plano ya que la Certificación Catastral implica dar certeza jurídica sobre bienes inmuebles del estado y particulares, pues es la constancia de la información física y jurídica de un predio, conforme a los artículos 13 fracción IX, 24, 25 y 37 de la Ley de Catastro Vigente para el Estado de Zacatecas.

**SEXTO.-** Que a través de oficio número 0177/085/2014, de fecha 26 de marzo del año en curso, emitió dictamen la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en sentido de que el predio en mención no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Javier Quisones

*[Handwritten signature]*

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

**SEGUNDO.-** Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que obra en expediente memorándum No. DCM/095/2014 de fecha 03 de Abril del presente, en el que la Dirección de Catastro Municipal informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos catastrales, el predio en mención es propiedad de la **C. Francisca Martínez Contreras** (Poseedora).

**TERCERO.-** Que una vez que fueron revisados los antecedentes y datos que obran en el expediente, y que en el presente caso no se afectan intereses de este municipio, pero posiblemente si afecte de terceros.

La comisión dictaminadora somete a consideración ante el Pleno del Cabildo Municipal lo siguiente:

**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo que, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 2516, Fracción IV y V del Código Civil Vigente en el Estado de Zacatecas; 79, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y artículos 13 fracción III, 19 fracción III y IV; artículo 63 fracción V, 68 fracción IX y artículo 92,95 y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal, artículos 13 fracción IX, 24, 25 y 37 de la Ley de Catastro Vigente para el Estado de Zacatecas, esta comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, tiene a bien omitir el siguiente:

**PUNTOS RESOLUTIVO:**

**UNICO:** Se emite **OPINION NEGATIVA** a la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Flores Almaguer**, de un predio urbano ubicado en Calle 16 de Septiembre numero 8 de esta Ciudad Capital, para poder promover ante la Autoridad Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, debido a que el predio en mención se encuentra a nombre de la **C. Francisca Martínez Contreras**.



Javier Quizon



ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC. A 30 DE OCTUBRE DE 2014  
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO  
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016

C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.

PRESIDENTA

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ

SECRETARIA

ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO

VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO

VOCAL

C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO

VOCAL

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuam a favor de la C. María Guadalupe Flores Almaguer. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/340/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **15.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuam a favor de la C. Gisela Karina García Ojeda”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM A FAVOR DE LA C. GISELA KARINA GARCÍA OJEDA.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano, les fue turnada el expediente marcado con el número 23/2014 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, en fecha 04 de Septiembre del 2014, relativo a la solicitud de Opinión a favor de la C. Gisela Karina García Ojeda, de un predio urbano ubicado en Calle Andador Peatonal número 102 del Barrio de los Olivos, de esta Ciudad Capital.

**SEGUNDO.-** Que la C. Gisela Karina García Ojeda, solicito la Opinión de este H. Ayuntamiento para iniciar el trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, respecto de un bien inmueble ubicado en Andador Peatonal número 102 del Barrio de los Olivos, de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 9.70 metros y linda con Andador Peatonal;  
Al Sureste mide 15.07 metros y linda con Lote 2;  
Al Suroeste mide 3.00 metros y linda con Propiedad Privada;  
Al Noroeste mide 16.47 metros y linda con Calle de los Ahogados;  
Con una superficie total de 95.59 metros cuadrados.

**TERCERO.-** Que se hace constar en oficio 382/95 expedido por la Presidencia Municipal en fecha 04 de julio del año 1995, que le predio mencionado en el anterior antecedente, estaba en posesión del C. Herminio García Hernández, de quien obra en expediente credencial de elector, acta de nacimiento, clave única de registro de población y pago de alineamiento y número oficial de predio urbano.

**CUARTO.-** Que en fecha 16 de Octubre del año 2012 el C. Herminio García Hernández compareció ante la Sindicatura Municipal de Zacatecas de la Administración 2010- 2013, cediéndole los derechos que le corresponden dentro del Inmueble Ubicado en el Andador No. 102 esquina Calle de los Ahogados del Barrio de los Olivos de esta Ciudad Capital a la C. Gisela Karina García Ojeda con una superficie total de 95.59 m2.

**QUINTO.-** Que se cuenta con memorándum numero DCM/203/2014 emitido por la Dirección de Catastro Municipal, el que informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos y cédulas catastrales, dicho predio se encuentra sin información de propietario.

**SEXTO.-** Que a través de memorándum de referencia 0695/248/2014 de fecha 02 de Septiembre del 2014, emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se informa que de acuerdo a la visita de inspección, el predio ubicado en la calle Andador Peatonal no. 102 del Barrio

Javier Quisones

de los Olivos de esta Ciudad Capital es parte de la lotificación y no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

**SEGUNDO.-** Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que dicho predio no está ni estará destinado a un servicio público estatal o municipal, y que además no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

**TERCERO.-** Que una vez que fueron revisados los antecedentes y datos que obran en el expediente, y que en el presente caso no se afectan intereses de este Municipio ni se Contraviene Disposición Legal Alguna.

La comisión dictaminadora somete a consideración ante el Pleno del Cabildo Municipal lo siguiente:

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo que, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 2516, Fracción IV y V del Código Civil Vigente en el Estado de Zacatecas; 79, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y artículos 13 fracción III, 19 fracción III y IV; artículo 63 fracción V, 68 fracción IX y artículo 92,95 y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal, esta comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, tiene a bien omitir la siguiente:

#### **PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**UNICO:** Se emite **OPINION FAVORABLE** a la solicitud presentada por la **C. Gisela Karina García Ojeda**, respecto de un bien inmueble ubicado en Andador Peatonal número 102 del Barrio de los Olivos, de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias:

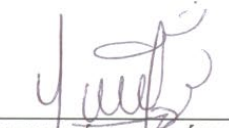
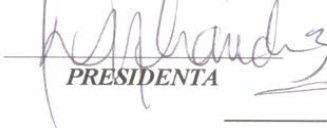

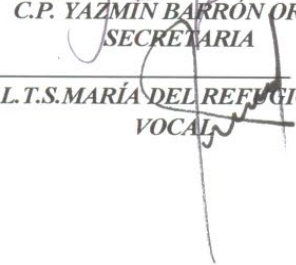
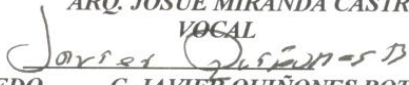
Al Norte mide 9.70 metros y linda con Andador Peatonal;  
Al Sureste mide 15.07 metros y linda con Lote 2;  
Al Suroeste mide 3.00 metros y linda con Propiedad Privada;  
Al Noroeste mide 16.47 metros y linda con Calle de los Ahogados;  
Con una superficie total de 95.59 metros cuadrados.



Javier Quisón-S



ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC. A 30 DE OCTUBRE DE 2014  
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO  
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016  
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.

 C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ SECRETARIA	 PRESIDENTA	 ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO VOCAL
 L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO VOCAL	 C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO VOCAL	



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el estado, para tramitación de diligencias de información ad-perpétuum a favor de la C. Gisela Karina García Ojeda. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/341/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **16.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la autorización para enajenar por concepto de compra-venta, una fracción de terreno propiedad municipal a favor del C. Francisco Márquez Delgado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:



16

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR POR CONCEPTO DE COMPRA VENTA, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL C. FRANCISCO MÁRQUEZ DELGADO.**

A la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, le fue turnado el expediente a nombre del C. **Francisco Márquez Delgado** a través de la L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, con relación a la solicitud de la Autorización para Enajenar por concepto de Compra Venta, una fracción de terreno de Propiedad Municipal.

Visto y estudiado el expediente así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, les fue turnado en fecha 07 de Abril del 2014, a través del memorándum con número de referencia SM/135/2014, que emite la L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mismo que contiene la solicitud de venta de un predio urbano que promueve el C. **Francisco Márquez Delgado** ubicado en Calle Torneros esquina con Zapateros de la Colonia INFONAVIT, Tres Cruces de esta Ciudad Capital.

**SEGUNDO.-** Que en fecha 20 de julio del año 2006 el C. **Francisco Márquez Delgado** solicitó al Dr. Gerardo de J. Félix Domínguez Presidente Municipal de Zacatecas 2004-2007, la venta de una pequeña superficie, ubicada en calle Zapateros No. 12 esquina con Calle Torneros de la Colonia Tres Cruces.

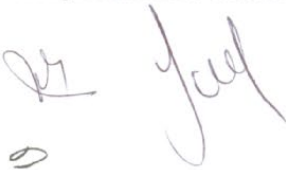
**TERCERO.-** Que en fecha trece (13) de diciembre del año dos mil seis (2006) se tomó el punto de acuerdo 413, que fue emanado de la Sesión Ordinaria número treinta y cinco (35), el que favorece a su petición y que textualmente dice:

413.-Se acuerda por 20 votos a favor y 1 en contra aprobar la enajenación por concepto de compra venta de una fracción de terreno ubicada en calle Torneros esquina con Calle Zapateros de la Colonia INFONAVIT Tres Cruces, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 15.00 metros y linda con Calle Torneros; al Sureste mide 2.22 metros y linda con Calle Zapateros; al Noroeste mide 2.22 metros y linda con propiedad de Pedro Castro Rentería y al Suroeste mide 15.00 metros y linda con propiedad de Esther Rangel y Francisco Márquez, con una Superficie Total de 33.30 metros cuadrados a favor del C. **Francisco Márquez Delgado**. Venta que quedará sujeta al 100% del valor comercial.

Razón por la cual se procedió a la integración del expediente respectivo para su envío a la Legislatura del Estado, y que por motivos de cambio de Administración no fue turnado.

**CUARTO.-** Que el C. **Francisco Márquez Delgado** acudió ante la Administración 2007-2010 a solicitar la ratificación del punto de acuerdo citado con anterioridad, para proseguir con su trámite, otorgándosele un oficio expedido por la Lic. Mariza Cárdenas Hernández, Síndico Municipal de la pasada administración 2010-2013, en el cual le manifiesta que no es posible la venta que solicitó debido a que corresponde a la Vía Pública.

**QUINTO.-** Posteriormente en fecha 12 de enero del 2012 el C. **Francisco Márquez Delgado** promovió ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juicio de Nulidad en contra de la Autoridad Municipal, por lo que el tribunal tuvo a bien declarar nulo el oficio de referencia y previene a la Autoridad Demandada (Síndico Municipal) para que se le notifique de manera fundada y motivada la resolución sobre la Compra – Venta que solicitaba el C. **Francisco Márquez Delgado**.



Javier Quiñones

**SEXTO.-** Que en atención y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en fecha 12 de Febrero del año 2012 se le notifico la resolución emitida por la entonces Sindico Municipal, en la que se le niega la venta, y es por ello que en fecha 25 de Septiembre del 2012 en Sesión Ordinaria de Cabildo número AHCZ/607/2012, se dicto el siguiente punto de acuerdo:

607.- "Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano que revoca el punto de acuerdo numero 413 emitido en Sesión Ordinaria numero treinta y cinco (35) de fecha trece (13) de Diciembre de 2006, por lo que no procede la Enajenación a favor del C. **Francisco Márquez Delgado** por concepto de Compra – Venta de una fracción de terreno ubicado en calle Torneros, esquina con Calle Zapateros de la colonia INFONAVIT, Tres Cruces por ser Via Pública esta fracción de terreno. (Unanimidad de Votos).

**SEPTIMO.-** Que debido a lo anterior se presenta el C. **Francisco Márquez Delgado** ante la Sindicatura Municipal de la actual Administración, presentando solicitud en fecha 24 de marzo de 2014, sobre la ratificación del punto citado en el antecedente tercero.

#### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del Pleno del Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que el predio urbano a enajenar via compra – venta se encuentra ubicado en la calle Torneros esquina con Calle Zapateros de la Colonia INFONAVIT Tres Cruces, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 15.00 metros y linda con Calle Torneros; al Sureste mide 2.22 metros y linda con Calle Zapateros; al Noroeste mide 2.00 metros y linda con propiedad de Pedro Castro Renteria y al Suroeste mide 15.00 metros y linda con propiedad de Esther Rangel y Francisco Márquez, con una Superficie Total de 33.30 metros cuadrados.

**TERCERO.-** Que en una vez que el C. **Francisco Márquez Delgado** promovió ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, Juicio de Nulidad en contra de la Autoridad Municipal, se dicta sentencia definitiva en fecha doce de enero de dos mil doce, procediendo a declarar la nulidad por la falta de formalidad legal .

**CUARTO.-** Que una vez desahogado el procedimiento legal y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional Administrativo la Sindicatura Municipal en fecha 07 de febrero del año 2012, fundamenta y expone los motivos por los que se niega la venta, que lo es; un **Servicio Público**.

**QUINTO.-** Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que el objetivo del solicitante es, ejecutar construcción permanente, y con fundamento en el artículo 9° del Reglamento de Normas Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas que textualmente dice:

**Artículo 9°.-** No se da Autorización a los particulares de las vías públicas en los siguientes casos:

- ...
- II.- Para Obras, actividades o fines que ocasionen molestias al vecino.
- III.- Para ejecutar acciones permanentes de cualquier tipo;
- ...

**SEXTO.-** Que se realizo la visita de inspección y verificación física por parte de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano y tomando en cuenta que

Javier Quiñones D. en Juicio

el espacio de vía pública no puede ser donado o vendido ya que este H. Ayuntamiento no cuenta con escrituras del referido y tampoco puede ser clausurado, ya que se obstruiría el paso a los peatones, además debe considerarse que es una garantía consignada en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 11.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49 fracción XXVIII, 79 fracción III, 80 fracción VI, 154, 157 fracción II y V de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; 13 fracción III, IV y VI; 19 fracción III, IV y VI, 63 fracción V, 68 fracción VIII, XI, y 92 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas; 27 fracción VI y 28 fracción II de la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios. La Comisión de Obra Pública y Desarrollo urbano propone lo siguiente:

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**UNICO.-** "Es de negarse y se niega la solicitud de Compra- Venta de un predio urbano que promueve el C. **Francisco Márquez Delgado** ubicado en Calle Torneros esquina con Zapateros de la Colonia INFONAVIT, Tres Cruces de esta Ciudad Capital, por ser considerado como vía pública, y por lo tanto está destinado a Servicio Público".

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZACATECAS A 30 DE OCTUBRE DEL 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**

  
PRESIDENTA

  
C.P. YAZMIN BARRÓN ORTÍZ  
SECRETARIA

  
ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO  
VOCAL

  
L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO  
VOCAL

  
C. JAVIER QUINONES BOTELLO  
VOCAL



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la autorización para enajenar por concepto de compra- venta , una fracción de terreno propiedad municipal a favor del C. Francisco Márquez Delgado. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/342/2014)**.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: 17.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° AHCZ/124/2011de sesión extraordinaria de Cabildo n° 18 de fecha 16 de marzo del año 2011, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Sagrada Familia, referente a la donación de un predio urbano, ubicado en calle Sierra de Tecuan s/n, del Fraccionamiento Colinas del Padre, segunda sección en esta ciudad capital”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO AHCZ/124/2011 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 18 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2011, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARROQUIA DE LA "SAGRADA FAMILIA" REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE SIERRA TECUAN S/N, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PADRE, SEGUNDA SECCIÓN EN ESTA CIUDAD CAPITAL.**

#### **H. AYUNTAMIENTO**

A La Comisión Edilicia De Obra Pública Y Desarrollo Urbano, les fue turnado el expediente marcado con el No. 482/2007 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, correspondiente a la solicitud de donación de un predio ubicado en Calle sierra Tecuan s/n, del Fraccionamiento Colinas del Padre, Segunda Sección en esta Ciudad Capital, a través de la Lic. María Concepción Irene García Almeida, Sindica Municipal, mediante memorándum 27/2013, con la solicitud de ratificación del punto de acuerdo no. AHCZ/124/2011 emanado de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 de fecha 16 de marzo del 2011.

Visto y estudiado el expediente en cita así como sus anexos la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

#### **DICTAMEN**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que se radica la solicitud que presenta el Pbro. Lic. Cirilo Rico Sánchez (apoderado legal, párroco de la parroquia de la Sagrada Familia) ante el H. Ayuntamiento en relación a la ratificación del Punto de Acuerdo No. AHCZ/124/2011, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 de fecha 16 de Marzo del 2011, en la que se solicita la donación de un terreno propiedad municipal, para la construcción de una Parroquia, ubicado Calle sierra Tecuan s/n, del Fraccionamiento Colinas del Padre, segunda sección en esta ciudad capital.

**SEGUNDO.-** El expediente contiene copia de certificación del punto de acuerdo numero AHCZ/124/2011 a **RATIFICAR**, el cual fue emanado de la Sesión Extraordinaria de Cabildo numero 18 de fecha 16 de Marzo del 2011, expedido por el Lic. Juan Antonio Ruiz García Secretario de Gobierno Municipal 2010-2013, que textualmente dice:

AHCZ/124/2011.- "Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización del dictamen que presenta la comisión edilicia de obra pública y desarrollo urbano, referente a la ratificación del punto de acuerdo numero 306 de sesión extraordinaria numero 12 de fecha 11 de julio del año dos mil cinco, a favor de la parroquia de la sagrada familia de fraccionamiento colinas del padre 2da sección, zacatecas, zac."

El que señala:

AHCZ/306/2002.- Se acuerda por unanimidad de votos aprobar la autorización para la enajenación por concepto de donación de un terreno ubicado en Fraccionamiento Colinas del Padre, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

1

Javier Quirónes

el juez

*Al Noreste mide en dos líneas con 53.10 mts. Y linda con propiedad municipal y 7.37 mts, y linda con Movimiento Urbano A.C.; Al Sureste con 60.50 mts., y linda con Propiedad Municipal; Al Noroeste con 45.00 mts., y linda con Calle Sierra de Tecuan ; Al suroeste con 55.00 mts., y linda con Propiedad Municipal; con una superficie total de 3,075.18 mts., cuadrados.*

**TERCERO.-** *Que de acuerdo con una búsqueda efectuada en los archivos catastrales, así como en el sistema de impuesto predial, se informa a través de memorándum DCM/193/2013 emitido por la Dirección de Catastro, que el predio en mención es propiedad del municipio de zacatecas.*

**CUARTO.-** *Que se informa por parte de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a través de oficio no. 0080 de fecha 20 de noviembre de 2013 , que el inmueble en referencia no está ni estará destinado a un servicio público estatal o municipal, certificando además que dicho inmueble no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.*

**QUINTO.-** *Que se acredita la propiedad del inmueble de referencia a favor del municipio, con la copia de escritura pública.*

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** *La Comisión Dictaminadora considera que las áreas de donación deben cumplir su propósito de constituirse como infraestructura, equipamiento urbano, y servicios en virtud de que existen algunas que se encuentran sin uso por falta de proyectos o recursos para implementar en las mismas, además que la población debe tener espacios dignos para los servicios en este caso religiosos contribuyendo al engrandecimiento humano y social y así contribuir en el desarrollo pleno e integral de los habitantes de nuestro municipio.*

**SEGUNDO.-** *Que dicho predio urbano se encuentra en Fraccionamiento Colinas del Padre, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:*

- *Al Noreste en dos líneas con 53.10 mts., y linda con propiedad municipal y 7.37 metros y linda con Movimiento Urbano A.C.*
- *Al Sureste con 60.50 metros y linda con Propiedad Municipal.*
- *Al Noroeste con 45.00 metros y linda con Calle Sierra de Tecuan.*
- *Al suroeste con 55.00 metros y linda con Propiedad Municipal.*

*Con una superficie total de 3,075.18 metros cuadrados.*

**TERCERO.-** *Que el predio que se menciona es susceptible de ser DONADO, ya que se encuentra libre de todo gravamen y en condiciones de ser donado por parte del Municipio*



Javier Quiñones B



**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 208, 209 y 210 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y 48,49 fracción XXVIII; 79 fracción III; 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio; 13 fracción III; 19 fracciones III, IV y VI, 63 fracción V, 68 Y 92 fracción IV del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano propone lo siguiente:

**PUNTO RESOLUTIVO**

**UNICO:** Es de ratificarse y se RATIFICA el punto de acuerdo numero. AHCZ/124/2011, emanado de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 de fecha 16 de Marzo del 2011, de la autorización para la enajenación por concepto de **DONACIÓN** de un predio ubicado en Calle Sierra Tecuan s/n, Fraccionamiento Colinas del Padre, Segunda Sección en esta Ciudad Capital, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la "Sagrada Familia".

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZAC. A 30 DE OCTUBRE 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**



\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA**



\_\_\_\_\_  
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**

**SECRETARIA**



\_\_\_\_\_  
**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**

**VOCAL**



\_\_\_\_\_  
**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO**  
**LÓPEZ ESCOBEDO**  
**VOCAL**



\_\_\_\_\_  
**C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO**

**VOCAL**



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° AHCZ/124/2011 de sesión extraordinaria de Cabildo n° 18 de fecha 16 de marzo del año 2011, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Sagrada Familia, referente a la donación de un predio urbano, ubicado en calle Sierra de Tecuan s/n, del Fraccionamiento Colinas del Padre, segunda sección en esta ciudad capital. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.  
**(Punto de Acuerdo número AHAZ/343/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **18.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° 122 de sesión extraordinaria n° 18 de fecha 16 de marzo de 2011 a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Divina Providencia, referente a la donación de un predio propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Fernando de esta ciudad”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Daniela Natalia Hernández Delgadillo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:**

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN CON MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. 122 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 18 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2011, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARROQUIA DE LA “DIVINA PROVIDENCIA”, REFERENTE AL DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO”.**

#### **H. AYUNTAMIENTO**

A La Comisión Edilicia De Obra Pública Y Desarrollo Urbano, les fue turnado el expediente marcado con el No. 097/2009 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, correspondiente a la solicitud de donación de un predio ubicado en el área de donación del Fraccionamiento de San Fernando, perteneciente a la parroquia de La Divina Providencia, de esta Ciudad Capital a través de la Lic. María Concepción Irene García Almeida, Sindica Municipal, mediante memorándum no. 29/2014, con la solicitud de ratificación del punto de acuerdo no. 122/2011, emanado de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 de fecha 16 de marzo del año 2011.

Visto y estudiado el expediente en cita así como sus anexos la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

#### **DICTAMEN**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que se radica la solicitud que presenta el Pbro. Lic. Cirilo Rico Sánchez, Apoderado Legal de la Diócesis de Zacatecas, A.R. al H. Ayuntamiento, en relación a la ratificación del Punto de Acuerdo No. 122/2011, de la Sesión Extraordinaria No. 18 de fecha 16 de Marzo del año 2011, en la que se solicita la donación de un terreno propiedad municipal, para la construcción de una Parroquia, ubicado en el área de donación del Fraccionamiento “San Fernando”, de esta ciudad capital.

**SEGUNDO.-** El expediente contiene copia de certificación del punto de acuerdo No. 122/2011 a **RATIFICAR**, el cual fue emanado de la Sesión Extraordinaria No. 18 de fecha 16 de Marzo del año 2011, expedido por el Lic. Juan Antonio Ruíz García Secretario de Gobierno Municipal 2010-2013, que textualmente señala:

**AHCZ/122/2011.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO 633 DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A FAVOR DE LA PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO, ZACATECAS, ZAC.”

**TERCERO.-** Que se en Sesión Ordinaria numero sesenta y cinco (65), de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil diez (2010), el honorable ayuntamiento de Zacatecas tomo el siguiente acuerdo:

1

  
Jorge Quiroz B

**PUNTO DE ACUERDO NO. 633.-** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO, A FAVOR DE LA PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, DE LA DIÓCESIS DE ZACATECAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 36.74 Y LINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL; AL SUR MIDE EN DIEZ LÍNEAS DE 5.99, 11.05, 13.85, 10.23, 10.48, 9.25, 11.96, 12.29, 14.95 Y 11.00 MTS., Y LINDA CON PASEO SAN FERNANDO (DERECHO DE VÍA); AL NOROESTE MIDE EN TRES LÍNEAS QUEBRADAS DE 14.00, 19.50 Y 48.00 MTS. , Y LINDA CON MANZANA 11, LOTE 10 AL 17, AL SUROESTE MIDE EN DOS LÍNEAS QUEBRADAS DE 40.75 Y 19.50 METROS Y LINDA CON MANZANA 11, LOTE 3 AL 9, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,807.28 METROS CUADRADOS”.

**CUARTO.-** Que se cuenta con la Declaratoria de Procedencia, emitida por la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación mediante Oficio AR-02-P/757/2011, ya que es una asociación religiosa legalmente constituida, para lo cual cuenta con el Registro Constitutivo numero SGAR/41:117/2008, denominada PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, COLONIA MINERA, ZACATECAS, ZACATECAS.

**QUINTO.-** Que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos y cédulas catastrales, así como en impuesto predial, el predio en mención, es propiedad del Municipio de Zacatecas.

**SEXTO.-** Que cuenta con oficio no. 0079 de fecha 20 de noviembre de 2013, que emite dictamen por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, que dicho inmueble no está ni estará destinado a un servicio público estatal o municipal, certificando además que dicho inmueble no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del Cabildo.

**SEGUNDO.-** La Comisión Dictaminadora considera que las áreas de donación deben cumplir su propósito de constituirse como infraestructura, equipamiento urbano, y servicios en virtud de que existen algunas que se encuentran sin uso por falta de proyectos o recursos para implementar en las mismas, además que la población debe tener espacios dignos para los servicios en este caso religiosos contribuyendo al engrandecimiento humano y social y así tener un desarrollo pleno e integral de los habitantes de nuestro municipio.

**TERCERO.-** Que se cuenta con levantamiento del área de donación Fraccionamiento San Fernando de fecha 13 de Octubre de 2014 y que se constata que dicho predio urbano se encuentra en la Calle Paseo de San Fernando, sin número del Fraccionamiento San Fernando.

**CUARTO.-** Que se realizó una visita de inspección y verificación física por parte de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, proponiendo en común acuerdo la reducción de la superficie solicitada, con el objetivo de que parte del área de donación esté disponible para la construcción de algún proyecto a futuro, que beneficie a los habitantes de dicho fraccionamiento.

2

Javier Quiñones B

**QUINTO.-** Que el predio que se menciona es susceptible de ser DONADO, ya que se encuentra libre de todo gravamen y en condiciones de ser donado por parte del Municipio.

**SEXTO.-** Que se cuenta con oficio de referencia 781/607/2014, expediente I-V/2014 emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, mismo que **AUTORIZA** la **SUBDIVISION** de un predio marcado como **AREA DE DONACIÓN** Ubicado en Calle Paseo de San Fernando s/n del Fraccionamiento San Fernando de esta Ciudad, con una superficie total de 6,700.00 m2, lo anterior en virtud de que se ha recibido la copia del pago de los derechos que causa esta autorización.

La Fracción a SUBDIVIDIR es la siguiente:

**FRACCIÓN I (A SUBDIVIDIR) Con una superficie de 1,866.46 m2., con las siguientes medidas y colindancias:**

- Al Noreste mide 36.74 m. y linda con **FRACCIÓN II RESTANTE**
- Al Sureste en 4 líneas curvas que miden 11.00, 14.90, 12.29 y 15.83 m. y linda con **DERECHO FEDERAL DE VIA**
- Al Suroeste mide 46.70 m. y linda con **FRACCION II RESTANTE**
- Al Noroeste mide 5.00 m. y linda con **PASEO SAN FERNANDO**
- Al Noreste mide 19.50 m. y linda con **LOTE 10 AL 17 DE LA MANZANA 11**
- Al Noroeste mide 48.00 m. y linda con **LOTES 10 AL 17 DE LA MANZANA 11**

**FRACCIÓN II RESTANTE Con una superficie de 940.82 m2**

**FRACCIÓN II RESTANTE Con una superficie de 3,892.72 m2**

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 208, 209 y 210 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y 48,49 fracción XXVIII; 79 fracción III; 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio; 13 fracción III; 19 fracciones III, IV y VI, 63 fracción V, 68 Y 92 fracción IV del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano propone lo siguiente:

#### **PUNTO RESOLUTIVO**

**UNICO:** Es De Ratificarse con la correspondiente modificación por lo que: Se **RATIFICA** con la modificación propuesta el punto de acuerdo numero:122.- Se acuerda por unanimidad de votos la autorización para la enajenación por concepto de **DONACIÓN** de un terreno Propiedad Del Municipio, ubicado en el área de donación del Fraccionamiento San Fernando, a favor de la Parroquia De La Divina Providencia, de la Diócesis De Zacatecas, para la Construcción De Una

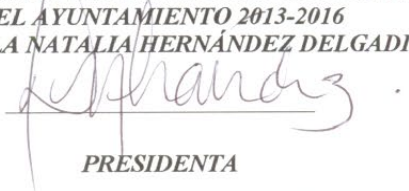
3

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**Javier Quiñones B**

Iglesia, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; Al Noreste Mide 36.74m. y linda con fracción II restante, al Sureste en 4 líneas curvas que miden 11.00, 14.90, 12.29 y 15.83 m. y linda con Derecho Federal de Vía al Suroeste Mide 46.70m, y linda con Fracción II restante, al Noroeste mide 5.00m. y linda con Paseo San Fernando al Noreste mide 19.50 m. y linda con lote 10 al 17 de la manzana 11 al Noroeste mide 48.00 m. y linda con lotes 10 al 17 de la manzana 11.

Con una superficie total de 1,866.46 m2.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC. A 30 DE OCTUBRE DE 2014**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**  
**LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**



**PRESIDENTA**



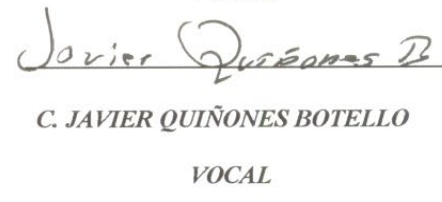
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**  
**SECRETARIA**



**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**  
**VOCAL**



**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO**  
**LÓPEZ ESCOBEDO**  
**VOCAL**



**C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO**  
**VOCAL**

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. Si no hay le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación al Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la ratificación del punto de acuerdo n° 122 de sesión extraordinaria n° 18 de fecha 16 de marzo de 2011 a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Divina Providencia, referente a la donación de un predio propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Fernando de esta ciudad. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/344/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **19.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta la Tesorería Municipal, respecto de la aprobación del Acuerdo que establece las reglas para la Distribución de los recursos correspondientes a los gastos de ejecución entre el personal que participa de manera directa e indirecta en la generación y gestión de los ingresos propios del Ayuntamiento de Zacatecas”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal, la Licenciada en Contaduría, María de Lourdes Martínez Pérez para que dé cuenta al Honorable Cabildo en qué consiste la solicitud que se presenta”.

---

---

**La C. Tesorera Municipal, L.C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez:**

“Gracias Presidente, buenas noches Regidoras, Regidores, señores, el punto de acuerdo que estamos solicitando la aprobación de este Cabildo, consiste en la forma de pago para los gastos de ejecución, que son los que se ingresan a través de los procedimientos administrativos y que interviene el personal de la Dirección Ingresos, Departamento de Ejecución Fiscal, me gustaría comentarles que como antecedente de este pago se ha venido pagando por usos y costumbres al personal, que bueno como lo marca el Código Fiscal también de la Federación, nos dice que podrán destinarse estos gastos de ejecución que se ingresan al municipio para el estímulo al personal que interviene en la recuperación de estos créditos, por ende el personal está acostumbrado a que estos gastos sean distribuidos de acuerdo a los tabuladores que fijen en cada administración que es un pago que se ha venido haciendo y que esta administración no lo ha hecho, pongo a su consideración en el acuerdo administrativo que se les presentó, que sea de



**ACTA DE CABILDO NÚMERO 36.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20.  
11 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

manera promediada de enero a octubre lo recaudado y a partir de noviembre se trabaje la distribución de acuerdo a una carga de trabajo que se le asigne a cada personal, para que como bien lo dije, ese incentivo represente como tal, un incentivo para su trabajo, que procedamos a tener mayor recuperación en los créditos fiscales y que esto nos refleje un mayor ingreso al Ayuntamiento, ese es el objetivo de los gastos de ejecución, no sé si tengan alguna duda”.

L. C. A. María de Lourdes Martínez Pérez, en mi carácter de Tesorera del municipio de Zacatecas, Zacatecas, con fundamento en las atribuciones que a la suscrita conceden los artículos 93 fracción IV y 96 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Municipio, en relación con lo dispuesto por los artículos 2 y 22 del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2014, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.**-Que una de las facultades esenciales a cargo de esta Tesorería Municipal, se refiere a la recaudación de las contribuciones que para cada ejercicio fiscal se aprueban en la correspondiente Ley de Ingresos por parte de la Legislatura del Estado, siendo dicha actividad, en una función prioritaria tomando en cuenta la situación financiera del Ayuntamiento, que vinculada con la exigencia de la ciudadanía para que le sean satisfechas sus necesidades básicas, precisa del diseño e implementación de estrategias oportunas y eficientes que de manera gradual incrementen la recaudación, además de abatir el alto índice de morosidad registrado en cuanto al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los particulares que deben contribuir por mandato constitucional, a la hacienda pública del municipio.

**SEGUNDO.**-Para alcanzar la meta indicada en el considerando que antecede, resulta insoslayable la participación profesional y decidida del personal que integra las diferentes áreas administrativas involucradas en el proceso de recaudación, desde los servidores públicos que en su carácter de ejecutores notifican los créditos fiscales y lo hacen efectivo a través del procedimiento administrativo de ejecución, una vez que ha transcurrido el término legal para su pago, sin que el mismo se registre en esta Tesorería, hasta los funcionarios que de manera indirecta participan durante la determinación e integración del expediente respectivo, o bien les deriva alguna facultad en la materia de conformidad con el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas.

En ese sentido, una de las estrategias diseñadas para alcanzar una mayor eficiencia en los índices de recaudación, se contempla directamente en el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2014, específicamente en el artículo 22 de dicho ordenamiento, pues en él se estipula que el monto de los ingresos que por concepto de gastos de ejecución a que se refiere el artículo 142 del Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas, recaude la Tesorería Municipal, deberá ser distribuido entre el personal involucrado en la generación y gestión de los ingresos propios del Ayuntamiento, a través del otorgamiento de incentivos en proporción a la eficiencia y rendimiento del personal, así como atendiendo al aumento en la recaudación municipal provocada por el trabajo de los servidores públicos.

**TERCERO.**- En el orden de ideas expuesto, al ser una política de la administración municipal 2013-2016, que el ejercicio del gasto público se realice con absoluta responsabilidad, transparencia y honestidad, se hace necesario establecer mecanismos de control que permitan demostrar la correcta aplicación del recurso y asegurar que cada erogación se encontrara debidamente justificada, por lo que con tal intención se emite el presente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DE EJECUCIÓN, ENTRE EL PERSONAL QUE PARTICIPA DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.

**ARTÍCULO 1.-** La distribución de los ingresos que correspondan al concepto de gastos de ejecución, serán distribuidos en el mes inmediato al que fueron generados, siempre que la situación financiera del municipio lo permita, o bien en la periodicidad que fije la Tesorería Municipal, atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a) 50 % entre el personal administrativo que directamente ejecute la notificación del crédito fiscal y realice el procedimiento administrativo de ejecución;
- b) 40 % entre el personal administrativo que atendiendo a sus atribuciones, intervenga de manera indirecta en la generación y gestión de los ingresos propios del municipio.
- c) 10 % será destinado a rubros que procuren el desarrollo humano del personal de la autoridad fiscal municipal, los cuales se determinarán por la Tesorería.

**ARTÍCULO 2.-** Los porcentajes a que se refiere el artículo anterior, podrán ser ajustados atendiendo a la liquidez del Ayuntamiento, correspondiendo tal atribución al Presidente Municipal.

**ARTÍCULO 3.-** La distribución de la cantidad que deba ser entregada a cada trabajador, se fijará de manera discrecional por parte de la Tesorería Municipal y en proporción al nivel de eficiencia mostrado por los servidores públicos, quienes deberán, cuando la naturaleza de la actividad que realicen lo permita, rendir un informe mensual respecto a los actos o gestiones realizadas durante el indicado periodo, con el objeto de aumentar el índice de recaudación de las contribuciones municipales.

**ARTÍCULO 4.-** La Tesorería Municipal, durante la primer quincena del mes en el que vaya a otorgarse el incentivo, elaborará el tabular detallando el nombre del servidor público y la cantidad que le corresponda de acuerdo al informe mensual de actividades, previamente evaluado por el superior jerárquico del trabajador y entregado a la autoridad fiscal.

**ARTÍCULO 5.-** El tabulador será sometido a la autorización del Presidente Municipal, quien tendrá la facultad de realizar los ajustes que estime pertinentes, atendiendo a los resultados obtenidos en el proceso de recaudación y que le sean informados por la Tesorería Municipal.

**ARTÍCULO 6.-** Cuando al final del ejercicio de que se trate exista algún remanente de recursos no distribuidos, la Tesorería, previo acuerdo con el Presidente Municipal, podrá determinar la repartición de tales cantidades entre el personal que directa o indirectamente haya participado en la generación y gestión de los ingresos municipales, considerando para tal efecto, los resultados



H. AYUNTAMIENTO  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ZACATECAS, ZAC



obtenidos por el servidor público durante el año, o bien, destinarlos a obras o programas de interés social.

**ARTÍCULO 7.-** Todo lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por la Tesorería Municipal como primera instancia, o por el Presidente Municipal, cuando se trate de alguna cuestión en la que dicho funcionario tenga competencia exclusiva.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo administrativo entrará en vigor a partir del día de su firma.

**SEGUNDO.-** A más tardar el día quince de noviembre de la anualidad que transcurre, atendiendo a los porcentajes indicados en el artículo 1 de este Acuerdo, será distribuido el ochenta por ciento de la cantidad acumulada a la fecha por concepto de gastos de ejecución, recaudada durante el periodo transcurrido del ejercicio del año 2014, para lo cual la Tesorería Municipal, tomando en cuenta la opinión de los titulares de la Direcciones de Ingresos y de Ejecución Fiscal, elaborará el tabulador correspondiente a efecto de someterlo a la autorización del Presidente Municipal.

Para realizar la distribución antes indicada y por única ocasión, se promediará la cantidad mensual que debió corresponder a cada servidor público durante los meses de enero a septiembre del año dos mil catorce, entregando el acumulado correspondiente al trabajador.

**TERCERO.-** El informe de actividades a que se refiere el artículo 3 de este Acuerdo, resultará aplicable a partir del primero de octubre del año en curso.

Dado en el despacho de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

LA TESORERA MUNICIPAL



L. C. A. MARÍA DE LOURDES MERTÍNEZ PÉREZ.



H AYUNTAMIENTO  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ZACATECAS, ZAC

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Contadora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que se registren las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien para una primera ronda, Ceci”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Adelante Regidora”.

---

---

**La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:**

“Muy buenas noches Presidente, Síndico, Regidoras, Regidores, en efecto, bueno nada más comentar que por la mañana nos hicieron llegar este documento, el cual les hice saber que yo definitivamente no lo recibía por cuestiones de algunos datos que venían en el memorándum, por cuestiones de que venía dirigido al Secretario de Administración, pero a nombre de Alfredo Salazar de Santiago, y con una fecha que no, no compartía, no lo recibí pero sí, como que no tenía validez para mí en la mañana, entonces lo que quiero comentar ahorita es definitivamente entiendo el punto que se tiene que hacer y que tú tienes la facultad Tesorera de realizar este acto, este pago sin pasarlo a Cabildo precisamente, pero si aquí por ejemplo estuvimos leyendo los miembros de la Fracción del Partido Verde, dice que el monto se va a fijar, o el pago se va a fijar de manera discrecional por parte de la Tesorería Municipal, aquí entiendo que se tiene que justificar un concepto del cual tiene que presentarse, a lo que voy, si ya se hizo de manera transparente, para tú presentarlo ante Cabildo, que lo aprobemos ante Cabildo, sé que la gente ya está esperando este pago, pero sí me gustaría que si lo vamos a transparentar al 100%, sugiero y pongo en esta mesa la consideración de que se envíe a la Comisión de Hacienda, solamente para transparentar el cargo total, cómo se va a distribuir este cargo, con el punto de que si en caso de que la Auditoría haga alguna observación, pues obviamente esta validada y fundamentada por la Comisión de Hacienda, yo sé que retrasa un poco la parte que se tiene con la gente de Ejecución Fiscal, definitivamente es nada más un proceso que nosotros estamos poniendo a consideración por no meternos en observaciones que probablemente después nos vamos a hacer también corresponsables, y que al momento de ser de manera discrecional, nada más es evitarnos una observación en la Auditoría, a lo mejor hablar con la gente de Ejecución Fiscal se va a hacer de todas maneras el pago eso está totalmente de acuerdo, pero sí nada más para evitar este tipo de observaciones después y que se pase por la Comisión de Hacienda es lo que les propongo, que se ponga a consideración, espero haberme explicado Tesorera”.

---

---

**La C. Tesorera Municipal, L.C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez:**

“Gracias, bien como lo comentaste Regidora, la propuesta se sube sí con un error de dedo no tenía yo secretaria, y ya era en la tarde, me ayudó personal que no está acostumbrado y agarró un machote y hubo un error ahí, les pido una disculpa por el error, la forma de cómo lo presentamos en sí, representa sí ya una presión, se acerco todo el personal con el Presidente y le enviaron un documento ya, donde piden se instruya a la Tesorería para hacer este pago a la brevedad, si bien es cierto no es un monto significativo para muchos de nosotros, pero para ellos en la distribución

pues realmente lo poco o mucho que les pueda tocar en esa distribución representa algo importante sobre todo para estas fechas que se pretende hacer el pago, bien, y lo que se somete a aprobación de Cabildo como tú lo dijiste Regidora es para transparentar efectivamente porque saben que ya está aprobado en el Presupuesto de Egresos que ustedes también como Cabildo ya lo aprobaron todos en este sentido, y se pretende tener el acuerdo para respaldar sí con la Auditoría la aprobación del Cabildo, sin embargo, la distribución como tú lo mencionas la palabra discrecional no implica un manejo no transparente, para nada y en ningún momento, no siempre cuando venga la palabra discrecional se refiere a un mal manejo, en cuanto al estado del personal se está trabajando en la evaluación que me está dando cada director, según el desempeño que han tenido y estamos trabajando en se sentido, como viene en el acuerdo es muy claro, se pretende sacar un promedio de lo que ha ingresado de enero a octubre, es un promedio que será equitativo y que por supuesto a partir de noviembre serán evaluados con base a las cargas de trabajo que se les asigne”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Bien para una segunda ronda, quienes deseen intervenir por favor levanten su mano, Regidora Ceci”.

---

---

**La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:**  
“Sí definitivamente, el punto no es que ponga en duda que la manera discrecional es que se vaya a manejar mal el recurso, definitivamente ese no es el punto, sé que tenías la facultad para poder hacer esto, y que se pasó a Cabildo para que fuera de manera transparente, eso no lo pongo en duda y digo agradezco y aplaudo esa parte, la parte que te comento es que para evitar en un futuro algo, alguna observación, algún detalle que pueda venir por parte de la Auditoría, venga o no venga, propongo la parte de que se vaya a la Comisión de Hacienda nada más para que sea realmente 100% transparente del todo, y que aparte nada más salga como un dictamen de la Comisión de Hacienda como tal, en el que se especifica a lo mejor el tabulador del que hablas, de cuánto es lo que le va a tocar a cada una de estas personas, en base al monto que tienes, sé que las personas y en ningún momento me estoy oponiendo, o estamos en contra de que estas personas reciban este incentivo, porque a final de cuentas son las personas que más trabajan en la administración y sé que sus horarios por lo general son muchos nocturnos, y son muchos de levantarse muy temprano y es como la parte más complicada, porque son los temas más duros, que se enfrentan con mucha gente, no estamos en contra, simplemente es si se transparente, no sé hasta cuando tengas fecha para poder hacer esto, que se pueda agilizar y que se pueda meter, nada más como dictamen de la Comisión de Hacienda, no quiero retrasar y sé que la gente ya lo está pidiendo y la gente lo está esperando desde hace mucho, ya vienen como dices ciertas fechas que la gente lo está esperando, realmente no sé hasta cuando se pueda tener para poder hacer esto y que se pase a la Comisión”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Gracias Regidora, el Regidor Hiram levanto la mano en segunda ronda y posterior para que des respuesta Contadora”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, creo que la pregunta es en el sentido de que, si no hay ningún problema contadora, en el sentido de que si está estipulado en la Ley, el asunto del oficio que nos estás enviando, hasta dónde resulta necesario pues, que la Comisión de Hacienda pueda meter el dictamen, por el asunto de la Auditoría, si no es necesario, no tendría ningún problema, sin embargo entiendo la preocupación de la Regidora Ceci, en el sentido de que si se requiere transparentar o una observación que haya pasado por esta mesa creo que sí habría que analizar, sin embargo vuelvo a repetir y desconozco en este sentido, si es necesario, ya que la Ley te autoriza, autoriza discrecionalidad, que lo hagas de esa manera y si no es así pues yo creo que no tiene caso, no tiene caso pues meterlo a la Comisión de Hacienda sobre todo, es una pregunta”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, algún otro Regidor, Regidora”.

---

**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Si me lo permiten señor Presidente, con el permiso de los integrantes de esta mesa, derivado de lo que se comenta, de lo que ya se ha platicado, conozco el tema y creo que hay dos o tres opciones, una, que se vote esta solicitud, cosa que en el término y entiendo que muchas veces se tienen que hacer las cosas a las prisas, o que no se cuenta con el personal, pero también trae tres omisiones, estaremos votando un oficio que se envía desde octubre, cuando tengo entendido que debería de ser del 10 de noviembre, dirigido al Secretario de Administración, o bien al Secretario de Gobierno, firmado por la Tesorería Municipal, cuando ya en otros oficios viene la Secretaría de Finanzas, esos errores de forma creo que pesan, segundo, creo que si vamos a ser obligados solidarios de este asunto al momento de que se vote, que se cumpla los procedimientos de pasar por la Comisión de Hacienda, toda vez que ya al momento de que pase por el Cabildo, se requiere esta situación y al final de cuentas estaríamos nosotros siendo corresponsables, bueno, como de muchas cosas lo somos, la tercera cosa, que creo que podría proponer, o que a nombre de mi fracción podríamos proponer es que se retire del punto del orden del día, si no es necesario la votación, se le faculta a la Tesorera y obviamente con la supervisión del Presidente, de los comités y de toda la parte al interior de la administración en el área ejecutiva y los Regidores no tenemos la obligación, ni el deber de aprobar este tipo de situaciones, la solución más fácil toda vez que desde origen está viciado, desde el oficio que viene con errores, que se retire del orden del día, y que se cumpla, y que le demos un voto de confianza si usted así lo decide como tal señor Presidente, creo que en ese sentido nadie dudamos de la capacidad, nadie dudamos de el tema de cómo se va a realizar este reparto que por supuesto es un asunto justo y que se tiene que actualizar, así ni se tendría que ir a Hacienda, ni se tendría que cubrir con las formas que propiamente se necesitan hacer, bueno cuando menos desde nuestra perspectiva, y el asunto puede salir lo más rápido posible para las personas que al final de cuentas son las interesadas y saldrían beneficiadas, en este pago del tema que se está hablando, que por supuesto es de suma importancia, es cuanto, dejo mi propuesta en la mesa”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, y gracias a las anteriores participaciones, Contadora para que sobre eso des algunos comentarios, algunos puntos de vista, y sobre eso determinar pasar a la votación”.

---

**La C. Tesorera Municipal, L.C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez:**

“Bien, como ya lo comentaron y atendiendo a las inquietudes que ya comentaron anteriormente los Regidores, efectivamente no consideramos y por eso no lo mandamos a la Comisión de Hacienda, uno, por la cuestión del personal, dos, porque como ya fue una vez votado y aprobado por ustedes mismos en el Presupuesto de Egresos y nada más es para darle una formalidad, no veíamos necesario tener un dictamen de la Comisión de Hacienda para que así fuera, vemos que solamente basta con que se apruebe el acuerdo administrativo y donde ustedes ya aprobaron una vez la manera de cómo se iba a manejar, en cuanto a la Tesorería de cómo emitir los pagos, considero de manera muy personal, conforme a lo que también ya platicamos con Jurídico, no se veía necesario tener un dictamen de la Comisión de Hacienda solamente es darle formalidad, y en cuanto a eso desconozco el motivo porque no se quiera aprobar aquí el dictamen cuando ya fue aprobado, sería cuestión que el Cabildo lo decida en su mayoría, en ese sentido es lo que comento Presidente”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Ok, correcto, entonces señor Secretario si no hubiese más participaciones, solicito que pasemos a la votación que corresponde en base a las tres propuestas que estarían presentes en esta votación, si nos hace el favor de darlas a conocer las propuestas y sobre ello manifestar la votación en cada uno de los sentidos dependiendo de la decisión que cada quien pueda tomar”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“De acuerdo a lo que se estuvo discutiendo hay tres propuestas en lo particular para este punto, la primera de ellas es que se apruebe en términos originales como está la solicitud dentro del orden del día, el segundo sería con la propuesta que hace la Regidora Ceci de que pase a la Comisión de Hacienda y la tercera, que es la que hace el Regidor Xerardo donde dice que se retire del orden del día, con el voto de confianza del Cabildo para que pueda la Tesorería manejar la distribución de este recurso, con la supervisión del Presidente, entonces serían las tres propuestas, repito la tercera, que se retire del orden del día con un voto de confianza del Cabildo para que se haga la supervisión por parte del Presidente para la distribución de este recurso, serían las tres propuestas que hay, entonces en esos términos tomaríamos el sentido de la votación, quienes estén a favor de la propuesta original, que consiste en que se dé la aprobación a la solicitud que presenta la Tesorería Municipal, respecto a la aprobación del acuerdo que establece las reglas para la distribución de los recursos correspondientes a los gastos de ejecución entre el personal que participa de manera directa e indirecta en la generación y gestión de los ingresos propios del Ayuntamiento de Zacatecas, quienes estén a favor de esta propuesta levanten su mano, hay doce votos a favor, por la segunda propuesta que es por parte de la Regidora Ceci, que consiste en que se pase este dictamen a la Comisión de Hacienda para que sea analizado y vuelto al Cabildo para su aprobación haciendo análisis del mismo, quienes estén a favor de esta según propuesta levanten su mano, hay un voto, quienes estén a favor de la tercera propuesta que refiere el Regidor Xerardo, que consiste en que se retire del orden del día y donde se da un voto de confianza por parte del Cabildo para que sea supervisado por parte del Presidente la distribución de este recurso que se va a hacer entre los trabajadores, quienes estén

a favor, son tres votos. Siendo así, se informa que se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, la primera propuesta que consiste en que la Tesorería Municipal establezca las reglas para la distribución de los recursos correspondientes a los gastos de ejecución entre el personal que participa de manera directa e indirecta en la generación y gestión de los ingresos propios del Ayuntamiento de Zacatecas”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/345/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, para continuar con el desarrollo de la sesión, nada más solicitar que quede asentado en el acta y que se pueda elaborar una fe de erratas en el caso de que el Jurídico así lo considere y tenga a bien prepararla en el sentido de que el oficio fue en una fecha, y que fue dirigido a una Secretaria equivocada porque finalmente eso sí puede traernos una consecuencia de que no se cumplió en la forma como ya bien lo comentaba el Regidor Xerardo para efectos de Auditoría, porque bueno pues se está incumpliendo ahí con una cuestión de formalidad en el oficio y tenemos que cuidarlo para que se aclare la fecha correcta de emisión del oficio y para quién iba dirigido el oficio eso sí es muy importante que quede asentado, y quién suscribe el documento, porque en este caso firmó como Tesorera y se pide que sea como Secretaria de Finanzas y en otro momento que ha firmado como Secretaria de Finanzas le piden que sea como Tesorera, entonces bueno que para esos efectos primero nos pongamos de acuerdo nosotros y sobre eso ya sea la suscripción del documento en esos términos, señor Secretario para que continuemos con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: punto 20.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de ternas que presenta el Presidente Municipal de Zacatecas y designación de los funcionarios que serán nombrados para ocupar los cargos de Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Obras Públicas, Secretario de Planeación y Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, antes de pasar a lo que corresponderá con la presentación de las ternas, primero, hacer un reconocimiento muy puntual a quienes se vinieron desempeñando hasta el día de hoy a partir del día 15 de septiembre en el primer bloque de funcionarios, la responsabilidad de Secretario de Obras Públicas al Ingeniero Carlos Nicolás Macías; a quien se vino desempeñando como Secretaria de Planeación, la Maestra Lourdes de la Rosa; a quien se vino desempeñando como Secretario de Desarrollo Social, Lic. Antonio Alvarado; a quien se vino desempeñando como Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Guillermo Carrillo; hacer un reconocimiento a su labor, a su trabajo, a su entrega, a su compromiso, a la disposición que tuvieron para llegar a buen puerto, para trabajar en lo que fue la conformación y la planeación de cada una de sus áreas, de cada una de sus Secretarías, porque bueno, ya se cumplieron un año y dos meses de que esta administración con su tarea y con su responsabilidad, si bien hemos logrado y notado y aquí señalado algunas deficiencias que pudieron tener algunas de estas áreas, también es de reconocerse el trabajo que se dio, el resultado que se dio, la permanente voluntad por mejorar las condiciones de la capital de Zacatecas, en lo que a cada una de sus áreas correspondía y por eso, vaya desde aquí mi reconocimiento, mi agradecimiento personal a cada uno de ellos en el área que se vinieron desempeñando, y decir además que finalmente esta etapa que hoy culmina es un ciclo, esto no quiere decir que los cambios sean porque las cosas se hacen



mal, finalmente los cambios porque se busca es fortalecer un área, un espacio, o porque se busca consolidar una administración y aprovechar los talentos y perfiles de cada uno de quienes estuvieron en estas áreas, ahora en un nuevo perfil, ahora en una nueva tarea, que estaremos sometiendo a la consideración y en su momento que se estará votando por parte de este Honorable Ayuntamiento, por eso iniciar con esto en el reconocimiento y en el agradecimiento a los funcionarios que me han presentado la renuncia al cargo que venían desempeñando hasta el día de hoy y por ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, someto a su consideración las ternas para ocupar los cargos de Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Obras Públicas, Secretario de Planeación y Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por ello le solicito señor Secretario informe a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la integración de las ternas para ocupar los cargos mencionados, debo mencionar aquí también y antes de dar a conocer las ternas, que también se ha presentado y he recibido en las facultades que la Ley a mí me lo permiten la renuncia de quien hasta hoy se había venido desempeñando como mi Secretario Particular, Pablo Tello Cristera”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, a su consideración la terna para designar Secretario de Desarrollo Social la cual está integrada por las siguientes personas:

- 1.- María de Lourdes de la Rosa Vázquez.

**NOMBRE:**

**MARÍA DE LOURDES DE LA ROSA VÁZQUEZ**

**ESCOLARIDAD:**

- Licenciatura en Educación Primaria (1996-2000)  
Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos. En San Marcos, Loreto, Zacatecas.
- Posgrado: Maestría en el Área de Docencia e Investigación Docente.
- 

**EXPERIENCIA LABORAL:**

- **2000- 2002**  
Docente en la Escuela Primaria ----- Comunidad de San Tadeo, en Fresnillo, Zacatecas.
- **2002-2003**  
*Docente en la escuela Primaria---- de la Comunidad Casa de Cerro, Pánuco, Zacatecas.*
- **2003-2004**  
*Docente en la escuela primaria ----- Comunidad de Palmillas, Ojocaliente, Zacatecas.*
- **2004-2007**  
*Presidenta Honorífica del DIF Municipal del Municipio Villa García, Zacatecas.*
- **2007-2009**  
*Asesor Técnico Pedagógico de la Región 10 de Guadalupe Zacatecas*
- **2009-2010**  
*Jefa del Departamento de Control Escolar de la Región 10 de Guadalupe.*
- **Noviembre de 2010 - Febrero de 2011**  
*Coordinadora de Centros Sociales del DIF Municipal Zacatecas.*
- **Marzo de 2011 - 15 de Junio 2011**  
*Directora del DIF Municipal Zacatecas.*





- **Junio de 2011 - Septiembre de 2013**  
*Secretaria Particular del C. Presidente Municipal de Zacatecas.*
- **Septiembre 2013 – Enero 2014**  
*Coordinadora de Asesores del C. Presidente Municipal.*

2.- Luis Jáquez Sánchez.

**LUIS JÁQUEZ SÁNCHEZ**

E-mail: jaquez\_aso@hotmail.com

Domicilio: Calle capuchinas #3  
Colonia Felipe Ángeles, Zacatecas, Zac

TEL: 492-4-99-93

Cel: 492-870-91-19

Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1986

Estado Civil: Soltero

Nacionalidad: Mexicano

CURP:

**FORMACIÓN ACADÉMICA.**

**Maestrante en Marketing Político**

Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas.  
(2012-2014)

**Maestrante en Estudios Electoras**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Unidad académica de ciencias sociales  
(2010-2012)

**Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación**

Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas.  
Av. Héroes de Chapultepec  
#1401  
La Escondida, Zacatecas  
Carta de pasante.  
(2005-2010)



**Preparatoria Número I**

Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"  
Fernando Villalpando, Colonia Centro  
Zacatecas, Zac  
(2002-2005)

**CURSOS Y DIPLOMADOS**

**"Taller Imagen Pública "**

Colegio de consultores en imagen pública  
(2012)

**"Taller de Radiodifusión"**

"La Comunicación y sus Desafíos"  
Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas,  
Mayo- Junio 2005

**"Curso del manejo de la voz en la radio"**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Centro Cultural Universitario  
Mtra. Juana María Morales Muela  
Junio 2002.

**Curso-taller de "Creación de guiones radiofónicos**

Subprograma **Desarrollo de Medios de Comunicación**  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Julio del 2002

**"Diplomado en Radio"**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Unidad Académica de Historia e Instituto Zacatecano de Cultura



Septiembre-noviembre 2002

**EXPERIENCIA LABORAL**

**Congreso del Estado de Zacatecas LXI Legislatura,**

Departamento de Comunicación Social

Producción de spots para radio y televisión

Productor y director de Programas de radio y Televisión

Manejo de la imagen pública de la institución así como de los diputados que lo soliciten.

**Congreso del Estado de Zacatecas LX Legislatura,**

Departamento de Comunicación Social

Producción de spots para radio y televisión

Manejo de la imagen pública de la institución así como de los diputados que lo soliciten.

(2010-2013)

**Docente de la universidad Autónoma de Zacatecas**

unidad académica de Turismo (2010-2011)

**Prieto Broadcast, La Regia 540 y 1490 A.M**

Raleigh , Carolina del Norte en EUA

Locución y Producción

(Junio- Agosto 2009)

**Partido del Trabajo Coordinación del Estado de Zacatecas.**

Coordinador del Departamento de Comunicación Social  
(2006-2008).

**Congreso del Estado de Zacatecas XII Legislatura,**  
Departamento de Comunicación Social  
Producción de spots para radio y televisión  
(2008-2009).

**Canal 3 Tlaltenango**

Producción, Conducción y edición de Televisión  
"OXIDADOS"  
(2005-2006)

IDIOMAS

Inglés 70%

Italiano 45%

MANEJO DE SOFTWARE

Simian (programación de radio)

Stinger (Radio)

Natural music (Radio)

Adobe Audition

Adobe Premier (edición de video)

3D Max (animación 3D)

Adobe Photoshop

Adobe Illustrator

Adobe After Effects

Macromedia (Flash, Fire Works)

Office (Word, Excel, Power Point)

Apple (Final Cut Pro)

3.- Ricardo Humberto Fernández Enríquez”.

**LAE. Ricardo Humberto Fernández Enríquez**

Calle Aldama # 106 Col. Centro  
Zacatecas, Zacatecas CP. 98000  
TEL: 01 (492) 92 2 45 87 Y cel: 492 946 00 52  
E- mail: [rhfe13@hotmail.com](mailto:rhfe13@hotmail.com)

**ÁREAS DE INTERES**

Organización, dirección, planeación, control y negociaciones, con conocimientos precisos en relaciones públicas y mercadotecnia

**EDUCACIÓN**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Zacatecas

Licenciado en Administración de Empresas (Diciembre 2001- Mayo 2006)

- La Sema High School  
Estudios de inglés avanzado  
Agosto 1998-Julio1999  
Whittier California EUA.

**EXPERIENCIA LABORAL**

**Presidencia Municipal de Zacatecas Agosto 2002 – Febrero 2003**

Asistente de logística en el Departamento de Recursos Materiales bajo el proyecto de la iluminación de monumentos y edificios del centro histórico de la ciudad de Zacatecas.

**Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma Junio 2006 – Marzo 2007**

Supervisor en la instalación e implementación de los procesos de trabajo para equipos de venta, en factores críticos de Mercadeo, imagen de la marca y calidad en el servicio en los estados de Nuevo León, Edo. de México, Morelos, San Lis Potosí, Jalisco y Zacatecas; Responsable de estrategias, negociación y venta de nuestras marcas específicamente con cuentas en la Cadena Comercial OXXO, Negocios Controlados de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma y Auto Servicios en los municipios de Zacatecas y Guadalupe.

**Gobierno del Estado de Zacatecas, Secretaría de Finanzas Septiembre 2010 – a la fecha**

Jefe de Departamento de Pagos en la Tesorería de la Secretaría de Finanzas; Encargado de garantizar los procesos y tiempos de respuesta óptimos en los tramites de pagos a proveedores diversos, dispersión de nomina, dispersión de participaciones federales a municipios, pagos de seguro social etc; Enlace con bancos para las aperturas de cuentas y negociaciones en comisiones diversas.



### **HABILIDADES**

Excelentes capacidad para trabajar en equipo, bajo presión, manejo de personal, planeación estratégica, cumplimiento de metas en tiempo optimo, excelente disciplina de trabajo.

**Idiomas:** Ingles 70 %

**Computación:** Microsoft Office, Excel, Blackboard, Lotus, Internet, SPSS.

### **ACTIVIDADES EXTRA-ACADEMICAS**

- Integrante del equipo representativo de básquetbol del ITESM Campus Zacatecas en la posición de guardia- movedor en el periodo de Diciembre 2001- Agosto 2006
- Miembro de la sociedad de alumnos de LAE (SALAE) en el periodo Enero 2005 - Diciembre 2005

### **EDUCACIÓN CONTINUA**

- Cursando a la fecha el 2do semestre en la maestría en "Marketing Político" en la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas.
- Participante del "Congreso Internacional de Emprendedores e Incubadoras de Empresas 2005" en Monterrey NL.
- Miembro del equipo del proyecto de exportación de ajo a Inglaterra para la empresa "Los Rancheros SA. de CV"

### **INFORMACIÓN PERSONAL**

- Lugar y Fecha de nacimiento : Zacatecas, Zacatecas 9 de Julio de 1981
- Estado civil : Soltero

### **REFERENCIAS PERSONALES**

Disponibles a solicitud del interesado



**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que tome la votación que corresponda en lo que se refiere a la designación del Secretario de Desarrollo Social”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“De esta propuesta que se acaba de mencionar, quienes estén a favor de la propuesta número uno, que levanten su mano, se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, quienes estén a favor de la propuesta número 2, favor de levantar su mano, quienes estén a favor de la propuesta número 3, favor de levantar su mano, en caso de abstenciones favor de levantar su mano, 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor la propuesta número uno, María de Lourdes de la Rosa Vázquez”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/346/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, continuemos con la votación siguiente que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Para la designación de Secretario de Obras Públicas Municipales, la terna está integrada por las siguientes personas:

1.- Adrian Ulises Omar López Aguilar.





Calle Benito Juárez, #16 Col. Centro. Teléfono 7682631  
Las Calles, Tacoaleche, Gpe. Zac. Correo electrónico [hispano\\_10@hotmail.com.mx](mailto:hispano_10@hotmail.com.mx)  
CED. PROF. 5251265

CELL: 4921241866

[hispano\\_10@hotmail.com.mx](mailto:hispano_10@hotmail.com.mx)

## Arq. Adrián Ulises Omar López Aguilar

### Información personal

- Estado civil: Soltero
- Nacionalidad: Mexicano
- Edad: 30
- Lugar de nacimiento: Tacoaleche; Guadalupe; Zacatecas.

### Objetivo

Desarrollarme como una persona ETICA, en lo personal, en lo profesional y lo moral, para formar un círculo armonioso en los aspectos de mi vida.

### Educación

- Ago 2001-Jun 2006 Instituto Tecnológico de Zacatecas
- **TITULADO** con la especialidad de **DISEÑO ARQUITECTÓNICO** de la carrera de **ARQUITECTURA**.

### Experiencia laboral

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado**  
**Jefe de Oficina de Contratación y Mantenimiento de la Delegación Estatal Zacatecas de Partir de Octubre de 2009. (Trabajo Actual) Abril 2013**

- En el Instituto me he desarrollado como asesor de Construcción y Proyectista, obteniendo experiencia en procesos públicos federales como: LICITACION PUBLICA NACIONAL, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS. Así como Mercadeo, manejo de cotizaciones (SDI) electrónicas, manejo de COMPRANET Y BITACORA ELECTRONICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP). Lo anterior para el correcto y adecuado manejo de los procesos de licitatorios y de Contratación antes mencionada conforme a norma. Integrando concursos tanto mediante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Como por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, base Ley. Reglamentos y POBALINES en materia de Obra pública y Servicios relaciones con las Mismas. Asimismo en los procesos de contratación que se han llevado a cabo me he desarrollado como: Supervisor, Residente de construcción y Superintendente de Construcción y Mantenimiento por parte del ISSSTE, Colaborando de manera directa con la SCM (Subdirección de Contratación y Mantenimiento) y la SOC (Subdirección de Obras y Contratación).

Última Obra Integral dentro del Instituto:

#### **REORDENAMIENTO DEL ÁREA QUIRURGICA DEL HOSPITAL GENERAL DEL ISSSTE EN ZACATECAS Y AREA CEYE.**

Me desarrolle en el puesto de Supervisor por parte del Instituto durante el proceso de la Obra asimismo colaborando como proyectista ante COFEPRIS y la Subdirección de Infraestructura a Nivel Central gestionando el proyecto Arquitectónico, y posteriormente en apoyo a la Residencia de Mantenimiento del Hospital para el Desarrollo del proyecto, recepción de generadores y aprobación de Estimaciones.

#### **TRABAJOS ANTERIORES:**

**Servicio social;** teniendo como asesor al Arq. Juan José Crespo de Santiago  
Docente del Instituto Tecnológico de Zacatecas.

- **Levantamiento Arquitectónico total** del edificio de la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Patrocinio, Zacatecas; Zacatecas.
- **Levantamiento arquitectónico y proyección de diseño de áreas exteriores** en escuela primaria Carlos A. Carrillo en la ciudad de Calera de Víctor Rosales; Zacatecas.

**Residencias profesionales.** Presidencia Municipal de Guadalupe Zacatecas.

Teniendo como asesor al Arq. José Pedro Ramírez Tinajero, en el Dpto. de Obras públicas y desarrollo urbano.

#### **Arquitecto Residente encargado de obra. EDIZAC S.C.P. CONSTRUCTORES**

**De Septiembre 2007 a Junio 2008.**

EDIZAC S.C.P. Constructora, en la ciudad de Guadalupe; Zacatecas Blvd. López Portillo N° 91 Col. Dependencias Federales. Estuve al frente de la 3ª etapa del fraccionamiento "La Providencia de Jesús" construyendo un total de 135 casas, 38 a mi cargo, en la ciudad de Guadalupe Zacatecas. Col. Margaritas. Entre los meses de Septiembre culminando en Octubre 2008; en base a programación calculada y diseñada por un servidor. Manejando grupos de trabajo en diferentes etapas de la construcción no siendo menos de un grupo de trabajo de 60 personas entre albañiles contratistas, almacenista, maquinista y mano de obra especializada en las redes de servicios al fracc.

Diseñando programación de obra para el seguimiento y atendiendo a supervisores y a cargo de ordenamiento de fletes de block, fletes fuera de obra en corte de calles desalojando escombro, y organizando vaciados de concreto en losas y calles, cubicando y calculando agregados para cilindros de prueba a CEMEX.

Desarrollando actividades de orden de almacén y administración del mismo en base a presupuesto. Realizando cotizaciones y actualizaciones de costos y precios unitarios para el desarrollo de la misma obra.

**Proyectista:** Diseñando casa habitación tipo medio residencial en este fracc. Y proyectando además 6 seis casas tipo, como proyecto terminado costeadado y presupuestado en base a costos actuales sujetos a cambio, todos los proyectos aprobados y guardados en banco de la constructora para futuros fraccionamientos.

**Dibujante:** Me desarrolle gran parte del tiempo dibujando las presentaciones en perspectivas para la propaganda publicitaria de dicho fraccionamiento, posteriormente después de haber sido aprobadas se diseñaron en computadora Autocad 2008, y retoçadas en Artlantis .7 para la imprenta. Además la participación en el diseño de trípticos para ventas.

**Experiencia en ventas** dos meses atendiendo a las personas visitantes, y dando datos básicos de modos de adquisición, costo, especificaciones técnicas, valoración de la casa, datos de los créditos manejados, hipotecarias.

**Maquetista:** Se crearon maquetas virtuales para el manejo del terreno como volumen, y una volumétrica con todas las casas del fracc. Para mejor manejo y programación, seguimiento avance real costeadado; así como una maqueta volumétrica física de la estructura de las casas para mejor identificación de volúmenes reales realizados.

**EDIZAC S.C.P. Plaza ALSA Blvd. López Mateos 901** a la altura del Hospital General del ISSSTE.

Proyección y construcción de edificio para oficinas, en antiguas instalaciones de Michelin Zacatecas. Comienzo en el mes de Marzo 15 dando fin el 30 de Junio del 2008.

Desarrollándome como proyectista, dibujante, administrador, residente de obra y maquetista; dejando así el proyecto ejecutivo total terminado en un 100% bajo mi supervisión en este edificio sin contratiempo alguno.

#### **Trabajos independientes.**

**Fachada calle en Paseo Bernárdez N° 50. Zacatecas. Prop. Ing. Gerardo López Díaz.**

Diseño a base de acero y vidrio templado aparente en uniones y tensores. Estilo High Tech. Junio 2008.

**Remodelación y diseño de ambiente interior en casa habitación.**

Prop. Sra. Claudia López Díaz. Col. Hidráulica, calle duraznos N° 201. Abril 2008.

Proyección y construcción de casa habitación tipo residencial, en Zóquite Guadalupe, Zacatecas.

Prop. Oscar Diseñada y realizada con un equipo de trabajo de seis personas en un tiempo

prolongado de seis meses, programada para septiembre del 2008. Estilo minimalista y utilización generosa del acero vidrio, macizos de madera y materiales de piedra de la región, realizando un excelente diseño interior; todos los costos, presupuesto, cotizaciones, levantamientos, cálculos de instalaciones, estructurales y programación y administración de la obra realizados a mi cargo y por mi cuenta, avance hasta ésta fecha 85% de proyecto ejecutivo total.

**Remodelación Bar Hacienda Casa Grande. Tacoaleche; Gpe; Zacatecas.**

Prop: Lic. Antonio Martínez Zaragoza. Diciembre-Enero 2006

Estuve a cargo del diseño y proyección, desarrollo de remodelación completa en Interiores y Fachada principal; proyecto de iluminación de acento externa e interna.

**Levantamiento arquitectónico y maqueta virtual**, para fines de instalación de ductos en red computacional. Preparatoria Estatal Jaime Torres Bodet, Tacoaleche; Guadalupe; Zacatecas. Director, Ithamar Hernández Aviles.

**Actividades independientes**

Me desarrollo en actividades independientes no profesionales, como: Pintura en diferentes técnicas como son: lápiz, carboncillo, óleo, acuarela, pirografía, aerografía, pastel, plumones profesionales, Carpintería.

Asimismo pertenezco a un grupo de acción social sin fines de lucro en mi comunidad de Tacoaleche, Zacatecas. Llamado "Pata de perro" que implica donaciones en comunidades de pobreza extrema, eventos para los niños en Día de Muertos y durante la feria regional.

**Intereses y actividades**

Pintura, música, teatro, cine, Arquitectura, jardinería, carpintería, Historia de la Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería estructural, estructuras plegables, atletismo en peso; interés en la crianza de perros: American Pit Bull Terrier; Retriever dorado. Fútbol rápido, así como todo lo relacionado con el Diseño Gráfico y desarrollo de actividades y material publicitario en estudios de mercadotecnia.

**Software manejados**

- AutoCAD en sus versiones desde 2004 hasta 2013; a nivel profesional. Inglés- español; (Manejo del programa completo, incluyendo el control de 3D para manejo de perspectivas fotorealísticas de alta calidad).
- Arlantis; a nivel profesional. Inglés-español; (Manejo del 80% del programa); completo en manejo de 3D; creación de texturas, iluminación y perspectivas fotorealísticas de alta calidad).
- Corel Photo Paint 9; Corel Photo Paint 12; nivel profesional, para el diseño de gráficos publicitarios. (carteles, creación de páginas, presentaciones, crear y modificar imágenes de cualquier tipo), retoque de perspectivas importadas de Autocad.; ó cualquier imagen existente en fotografía ó creada por computadora.
- Corel Draw 9; Corel Draw 12; (manejados para retoques de perspectivas importadas de Autocad).
- Adobe PDF, Adobe ImageReady CS2, Adobe Photoshop CS2.
- Microsoft Word; (Crear y modificar textos, tablas, gráficos, Páginas Web, y cualquier tipo de documento).
- Microsoft Power Point; (Crear presentaciones con diapositivas, con imágenes, sonidos, video).
- Microsoft Excel; (Manejo de tablas para realizar cálculos, administrar información, listas en hojas de cálculo).

2.- José Guillermo Carrillo Villagrana.

## CURRICULUM VITAE

NOMBRE	JOSÉ GUILLERMO CARRILLO VILLAGRANA.
LUGAR DE NACIMIENTO	ZACATECAS, ZAC.
FECHA DE NACIMIENTO	09/ DE JULIO / 1964
ESTADO CIVIL	CASADO.
OCUPACIÓN	ARQUITECTO.
DOMICILIO DE OFICINA	VENUSTIANO CARRANZA # 504 - A
TELÉFONO	01 (492) 92-2-01-36 044492 5444 331
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:zacsmo@gmail.com">zacsmo@gmail.com</a>
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS	34 86 62 0188-1
REGISTRO PATRONAL	H09 1990210 7
R.F.C.	CAVG-620709-UU9
CURP	CAVG620709HZSRL05
CEDULA PROFESIONAL	1681617
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	REG. ZAC 32/057
COLEGIO DE PERITOS VALUADORES	REG. COPEVA 021
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZAC.	REG. 057

PROFESIONAL	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, AV. PATRIA # 1201.	1979
	FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA AV. PATRIA # 1201.	1980 - 1984
PREPARATORIA	COLEGIO MARGIL A.C. JUSTO SIERRA # 203 ZACATECAS, ZAC.	1977 - 1979
SECUNDARIA	COLEGIO MARGIL A.C. JUSTO SIERRA # 203 ZACATECAS, ZAC.	1974 - 1977
PRIMARIA	COLEGIO MARGIL A.C. JUSTO SIERRA # 203 ZACATECAS, ZAC.	1968 - 1974
EXAMEN PROFESIONAL	PRESENTACIÓN DE TESIS CON EL TEMA AERÓPUERTO INTERNACIONAL PARA LA CIUDAD DE ZACATECAS OBTENIENDO MENCIÓN HONORÍFICA.	1985
	PRESENTACION DE EXAMEN PROFESIONAL ANTE LA U.A.G Y U.N.A.M. OBTENIENDO APROBACIÓN POR UNANIMIDAD E IMPRIMATUM.	1989
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.	DESARROLLANDO TRABAJOS COMO PROYECTISTA, SUPERVISOR DE OBRAS EN APOYO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.	1985
	JEFE DEL AREA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS	

PROMOTOR DEL PLAN DE FONATUR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

1985 - 1989

COFUNDADOR DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES. OCUPANDO LA CARTERA DE HONOR Y JUSTICIA.

PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BÓVEDA DE SEGURIDAD Y ÁREA DE APOYO PARA EL SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, GUADALUPE, ZACATECAS.

1989

POR CUENTA PROPIA

REMODELACION DE DOS FINCAS URBANAS UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO PARA FINES DE HABITACIÓN Y COMERCIAL CALLE TACUBA.

1990 - 1991

TRES PROYECTOS TIPO VIVIENDA MEDIA PARA LA INMOBILIARIA RODRÍGUEZ LANDEROS.

1991

COORDINADOR DEL FIDECOMISO AHORRO VIVIENDA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO JARDINES DE BERNARDEZ BANAMEX.

1991

DIRECTOR OPERATIVO EN LA CONSTRUCTORA PAGBE S.A DE C.V. EN EL DESARROLLO JARDINES DE BERNARDEZ, UTILIZANDO LOS 3 PROYECTOS TIPO AL IGUAL QUE PROYECTANDO Y DIRIGIENDO VIVIENDA MEDIA.

1991 - 1993

FUNDADOR DE LA EMPRESA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS.

1993 - 1996

OBRAS EJECUTADAS POR  
SERVICIO Y MANTENIMIEN-  
TO DE OBRAS 1996

PROYECTO Y EJECUCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BÓVEDA DE SEGURIDAD Y ÁREAS DE APOYO PARA LA EMPRESA SERVICIOS DE SEGURIDAD PLANEADA CALLE VÍCTOR ROSALES # 166.

ADAPTACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA TRANSPORTES AÉREOS EJECUTIVOS ( TAESA ) AV. HIDALGO # 306 INTERIOR 2.

CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE ANTONIO RAMÍREZ MEDINA # 137 COLONIA DEL AGRÓNOMO.

CASA HABITACIÓN MEDIA EN LAS CALLES CARPATOS ESQ. CON APALACHES # 203 FCTO. LOMAS DEL CAMPESTRE, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y VENTA.

CUATRO CASAS HABITACION TIPO MEDIO EN LA CALLE CARPATOS # 701,703 - A, B Y C FCTO. LOMAS DEL CAMPESTRE, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA HABITACION TIPO MEDIO ALTO CARPATOS ESQ. CON PIRINEOS # 202 FCTO LOMAS DEL CAMPESTRE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

DOS CASAS TIPO MEDIO EN LA CALLE APENINOS # 103 Y 104, FCTO. LOMAS DEL CAMPESTRE , PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y VENTA.

DOS CASAS TIPO MEDIO ALTO EN LA CALLE CAUCASO # 106 Y 108 FCTO. LOMAS DEL CAMPESTRE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y VENTA.

CASA TIPO MEDIO EN LA CALLE GARDENIAS # 138 FCTO. LA FLORIDA GUADALUPE, ZACATECAS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

**OBRAS EJECUTADAS POR  
SERVICIO Y MANTENIMIEN-  
TO DE OBRAS 1997**

PROYECTO RESIDENCIAL EN LA CALLE HACIENDA SANTA CRUZ LOTE 2, FCTO. SANTA RITA, GUADALUPE, ZACATECAS.

REMODELACIÓN CASA HABITACIÓN EN LA CALLE BUGAMBILIAS # 138 FCTO. LA FLORIDA GUADALUPE, ZACATECAS REMODELACIÓN Y VENTA.

CASA TIPO MEDIO ALTO EN LA CALLE MAGNOLIA # 137 FCTO. LA FLORIDA GUADALUPE, ZACATECAS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA TIPO MEDIO EN LAS CALLES SAN RAFAEL ESQ. SAN MIGUEL # 2 FCTO. LOS ÁNGELES, GUADALUPE, ZACATECAS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA HABITACION EN LA CALLE MINA REAL DE ÁNGELES LOTE # 12 FCTO. LOMAS DE BERNARDEZ GUADALUPE, ZACATECAS.

REMODELACION CASA HABITACION EN LA CALLE RETORNO MINA LA ASTURIANA # 26 FCTO. LOMAS DE BERNARDEZ GUADALUPE, ZACATECAS, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA MEDIA EN LA CALLE M.V.Z. JUAN GARCIA ESTRADA # 101 FCTO. MÉDICOS VETERINARIOS GUADALUPE, ZACATECAS, PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y VENTA.

PROYECTO CASA HABITACION EN LA CALLE FERNANDO ESPINOZA # 220, FCTO BARRO SIERRA.

CASA TIPO MEDIO EN LAS CALLES M.V.Z. JUAN GARCÍA ESTRADA ESQ. LUIS PASTEUR # 103, FCTO MÉDICOS VETERINARIOS GUADALUPE, ZACATECAS, PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y VENTA.



CASA TIPO MEDIO ALTO EN LAS CALLES M.V.Z. JUAN GARCÍA ESTRADA ESQ. AV. LAS TORRES, FCTO MÉDICOS VETERINARIOS GUADALUPE, ZACATECAS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.  
CLINICA QUIRURGICA MARQUEZ EN LA CALLE DE JUAN DE TOLOSA # 110 COL. SIERRA DE ALICA , PROYECTO.

**OBRAS EJECUTADAS POR  
SERVICIO Y MANTENIMIEN-  
TO DE OBRAS 1998**

DEPARTAMENTO EN LA CALLE CRISTOBAL ONATE # 120 COL. SIERRA DE ALICA, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

PROYECTO CASA HABITACION EN LA CALLE FERNANDO ESPINOZA # 220 FCTO. BARRO SIERRA.

REMDELACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS, COCINETAS, BIBLIOTECA Y OFICINA DE SUPERINTENDENTE DE PEMEX CONSTRUCCIÓN Y PROYECTO.

CASA HABITACION TIPO MEDIO ALTO EN LA CALLE PRIVADA ALCATRAZ LOTE # 2 M. 7 FCTO. LOS GERANIOS, GUADALUPE, ZACATECAS PROYECTO, VENTA Y CONSTRUCCIÓN.

PROYECTO Y REMDELACION DE CASA HABITACION EN LA CALLE TOMAS MÉNDEZ # 127 FCTO. DIF ZACATECAS, ZAC.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE SALA MAGNA EN CABLEADOS ZACATECAS, FRESNILLO 1 Y 2 PARA DELPHI CABLEADOS.

IMPERMEABILIZACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE ZACATECAS, FRESNILLO 1 Y 2 PARA DELPHI CABLEADOS.

MODULO DE PRESENTACION E INFORMACION PARA VISITA DIRECCIÓN GENERAL PACKAR ELECTRIC INC. PARA DELPHI CABLEADOS.

RESCATE DE FINCA URBANA EN LA ALAMEDA CENTRO HISTÓRICO ZACATECAS.  
PROYECTO Y CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN FRACCIONAMIENTO LOS GERANEOS CALLE ALCATRAZ LOTE 2 MANZANA 7.

**OBRAS EJECUTADAS POR  
SERVICIO Y MANTENIMIEN-  
TO DE OBRAS 1999**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN FRACCIONAMIENTO LOS GERANEOS CALLE GARDENIAS # 226 .

ADAPTACION DE OFICINAS EN OJOCALIENTE, GUADALUPE Y ZACATECAS CAJA POPULAR MEXICANA.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OFICINAS FOMENTO MINERO DE ZACATECAS.

MANTENIMIENTO PARA LA PLANTA DE BENEFICIO DE PEÑOLES EN SOMBRERETE ZACATECAS.

MANTENIMIENTO DE SALAS BANCARIAS PARA BANCOMER EN VALPARAÍSO Y MORELOS ZACATECAS.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE NOTARIA # 23 GUADALUPE, ZACATECAS.

REMODELACION DE OFICINAS VENUSTIANO CARRANZA # 504 ZONA CENTRO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN EN CALLE MINA EL EDÉN LOMAS DE BERNARDEZ.

OBTENGO MI LICENCIA COMO PERITO RESPONSABLE DE OBRA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EN OCTUBRE DEL AÑO DE 1998.

**TRABAJOS REALIZADOS DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DE 1999  
A DICIEMBRE DEL 2001**

FORMO PARTE DEL GRUPO DE ARQUITECTOS E INGENIEROS PARA LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE PERITOS VALUADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS OCUPANDO EL PUESTO EN EL CONSEJO DIRECTIVO COMO TESORERO, ESTUDIO ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN DE INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS CADENA COMERCIAL OXXO HÉROES DE CHAPULTEPEC S/N COL SIERRA DE ALICA.

TIENDA OXXO PALOMAR ANTES SUPER 24 HORAS CONTRATISTA Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA.

TIENDA OXXO CORTIJO UBICADA EN LAS CALES DE FÉLIX BAÑUELOS, CALLE SAN MATEO FRACCIONAMIENTO SA MIGUEL DEL CORTIJO, GUADALUPE, ZACATECAS.

TIENDA OXXO CAMPESTRE UBICADO EN LAS CALLES PASEO GARCÍA SALINAS Y CALLES APENINOS DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL CAMPESTRE DE ZACATECAS, ZAC.

LOCAL COMERCIAL PARA LA FRANQUICIA DE LETTLE FARM UBICADA EN LA CALLE 1917 # 105 COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD ZACATECAS, ZAC.

LOCAL COMERCIAL OXXO SALERO UBICADO SOBRE EL PASEO GARCÍA SALINAS SIN NUMERO FCTO. LOS ÁNGELES DE GUADALUPE, ZACATECAS.

LOCAL COMERCIAL OXXO 1910 REMODELACION UBICADO EN LAS CALLES DE GONZÁLEZ ORTEGA ESQ. CALLE 1910 DE GUADALUPE, ZACATECAS.

LOCAL COMERCIAL OXXO HIDRÁULICA UBICADO EN LA AV. PREPARATORIA # 100 COLONIA HIDRÁULICA ZACATECAS.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS EN LA CALLE PRIVADA ALCATRAZ # 23 FCTO LOS GERANEOS.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE OFICINAS AV. UNIVERSIDAD ESQ. CALLE POZO HONDO.

CASA HABITACION EN LA CALLE MEZQUITAL # 18 FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS GUADALUPE, ZACATECAS.

LOCAL COMERCIAL OXXO ARBOLEDAS UBICADO EN LA AV. GARCÍA SALINAS ESQ. CALLE UNO FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS DE GUADALUPE ZACATECAS.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2002**

EDIFICIO DEPARTAMENTOS UBICADO EN LA CALLE ALCATRAZ # 11 FRACCIONAMIENTO LOS GERANIOS GUADALUPE ZACATECAS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA HABITACION UBICACION CALLE TETLA # 106 ESQ. TETZONTLI ZACATECAS.

CASA HABITACIÓN UBICADA. SIERRA NEVADA # 419 COL. DEL PADRE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.

CASA HABITACION UBICADA CALLE MARRUECOS # 16 COLONIA EUROPA ZACATECAS, ZAC.

CASA HABITACIÓN UBICADA AV. LA CONDESA # 16 GUADALUPE, ZACATECAS.

REMDELACION PARA RESTAURANTE UBICADO EN  
BLV. LÓPEZ PORTILLO # 103.

REMDELACION PARA RESTAURANTE UBICADO EN  
CALLE TACUBA # 117.

REMDELACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
MULTIVALORES CASA DE BOLSA.

CONSTRUCCION Y PROYECTO CASA HABITACION  
CARLOS LINEO # 35 FRACCIONAMIENTO  
VETERINARIOS.

PROYECTO Y CONSTRUCCION CASA HABITACION  
CALLE DAVID CABRAL ESQ. GREGORIO MENDEL  
MÉDICOS VETERINARIOS.

TIENDA OXXO JEREZ CENTRO UBICADO CALLE SUAVE  
PATRIA ESQ. SAN FRANCISCO JEREZ, ZACATECAS.

TIENDA OXXO CALERA AV. 5 DE MAYO ESQ. JOSE  
REYES CALERA DE VÍCTOR ROSALES.

REMDELACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
FRESNILLO 1 Y 2 DELPHI CABLEADOS FRESNILLO,  
ZACATECAS.

ESTACIONAMIENTO Y ANDENES PARA DELPHI  
CABLEADOS 2 FRESNILLO, ZACATECAS.

CASA HABITACIÓN UBICADA EN CRISTOBAL DE  
OÑATE # 118-B SIERRA DE ALICA , ZACATECAS, ZAC.

**TRABAJOS REALIZADOS**  
**DEL MES DE ENERO A**  
**DICIEMBRE DE 2003**

COLABORACION EN PROYECTO HOSPITAL SAN  
AGUSTÍN UBICADO EN GARCÍA SALINAS GUADALUPE,  
ZACATECAS.

PROYECTO EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN.  
CASA HABITACION UBICADA E CALLE TEPOZAN # 26  
FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL TEPOZAN  
ZACATECAS.

CASA HABITACION UBICADA EN SIERRA MAPIMI # 202  
COLINAS DEL PADRE SEGUNDA SECCIÓN ZACATECAS,  
ZAC.

FIRMO CONTRATO CON GRUPO FEMSA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOCALES  
PARA OXXO HOSTAL, OXXO JUÁREZ, OXXO ABASTOS,  
OXXO UNIVERSIDAD, OXXO AUTOPISTA, OXXO COLON,  
OXXO GARCÍA SALINAS, OFICINAS CENTRALES  
CADENA COMERCIAL OXXO ZACATECAS.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2004**

INGRESO A LA EMPRESA VIVENDUM DE MEXICO  
COMO DIRECTOR DE LAS UNIDADES ESTRATEGICAS  
DE NEGOCIO Y DIRECCION GENERAL DE VIVENDUM  
ZACATECAS, REALIZANDO LA CONSTRUCCION DE 504  
VIVIENDAS ECONOMICAS Y COMERCIALIZANDO 470

REMODELACION DE CASA HABITACION UBICADA EN  
ALAMEDA CENTRAL ZACATECAS, FAMILIA AGUILERA  
GUZMÁN.

CASA HABITACION UBICADA EN DAVID CABRAL  
ROMÁN ESQ. GREGORIO MENDEL # 202  
FRACCIONAMIENTO MÉDICOS VETERINARIOS  
ZACATECAS.

CONSTRUCCION OXXO SAUCEDA UBICADO EN CALLE  
DEL DERECHO # 1 ESQ. CAMINO A SAUCEDA,  
GUADALUPE, ZACATECAS.

CONSTRUCCION OXXO MORELOS UBICADO EN  
GASOLINERA COLON ENTRONQUE MORELOS  
ZACATECAS.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2005**

CONSTRUCCION OXXO COLEGIO MILITAR UBICADO EN CALLE COLEGIO MILITAR # 89 GUADALUPE, ZACATECAS.

CASA HABITACIÓN RESIDENCIAL UBICADA EN CALLE PASEO DE BERNARDEZ # 28 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE BERNARDEZ GUADALUPE, ZACATECAS.

REMDELACION EDIFICIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PRENDAMEX CASA DE EMPENO SUCURSAL LOPEZ MATEOS.

CASA HABITACION CALLE ESCUELA DE IDIOMAS FRACCIONAMIENTO SPAUAZ GUADALUPE ZAC.

CREO LA EMPRESA INMOCAASA S.A. DESARROLLADORA INMOBILIARIA, Y DESARROLLO EL FRACCIONAMIENTO LA FE, EN GUADALUPE ZACATECAS.

SE CONTINUA DESARROLLANDO EL PROYECTO LA FE EN ETAPA DE VENTA.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2006**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE CASA HABITACION FRACCIONAMIENTO LA PEÑUELA.

REMDELACION CASA HABITACION Y LOCALES COMERCIALES, CALLE JUAN DE TOLOSA CENTRO ZACATECAS.

**DEL MES DE ENERO A  
DICIEMBRE DE 2007**

IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS HOTEL DON MIGUEL.  
Y SALON IMPERIAL.

RESCATE DE CASA HABITACION CALLEJON DEL INDIO TRISTE Y CALLE HURIZAR, CENTRO HISTORICO.

REMODELACIÓN EDIFICIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PRENDAMEX CASA DE EMPEÑO SUCURSAL GUADALUPE Y MATRIZ TACUBA.

PROYECTO EDIFICIO LA PALMA UBICADO EN LA CALLE HACIENDA DE LA CONCEPCION ESQ. LOPEZ PORTILLO FRACCIONAMIENTO SANTA RITA GUADALUPE ZACATECAS.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A EL  
MES DE DICIEMBRE DE  
2008**

REMODELACION LOCAL COMERCIAL CALLE AGUASCALIENTES ESQUINA CALLE TACUBA ZONA CENTRO ZACATECAS ZAC.

REMODELACION LOCAL COMERCIAL CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 123 ZONA CENTRO ZACATECAS ZAC.

REMODELACION DE CASA HABITACION Y LOCALES COMERCIALES CALLE URIZAR ZONA CENTRO ZACATECAS ZAC.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A EL  
MES DE DICIEMBRE DE  
2009**

CASA HABITACION COL. BARRO SIERRA CALLE CALLE SAHOP

PRENDAMEX GUADALUPE, ZACATECAS HEROICO COLEGIO MILITAE

REMODELACION CASA HABITACION FAMILIA MAZZOCO

MAUSOLEO PANTEON LA PURISIMA FAMILIA GONZALEZ GARCIA.



**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A EL  
MES DE DICIEMBRE DE  
2010**

PROYECTO DE BANOS VESTIDORES CLUB DE GOLF DE ZACATECAS.

AMPLIACION Y REMODELACION DE SALON DE EVENTOS CLUB DE GOLF DE ZACATECAS.

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE CANCHAS RAQUET BOL, CLUB DE GOLF DE ZACATECAS.

REMODELACION DE AREAS DE APOYO Y SERVICIO CLUB DE GOLF DE ZACATECAS.

**TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A EL  
MES DE DICIEMBRE DE  
2011**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE ESCUELA ACUATICA INFANTIL PASEO SOLIDARIDAD FCTO CONDE DE LA LAGUNA.

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS PASEO PEDREGAL FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL.

REMODELACION DE CASA HABITACION CALLE OTONO CAÑADA DE LA BUFA.

MUSEO DE LA TORTURA AV. HIDALGO CENTRO HISTORICO

CASA HABITACION CALLE CORUÑA FRACCIONAMIENTO LOMAS DE GALICIA.

RESIDENCIA PONTEVEDRA LOTE 26 Y 28 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE GALICIA

PROYECTO Y CONSTRUCCION EDIFICIO AV.  
PREPARATORIA ZACATECAS, ZAC.

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS CALLEJON DE PENA  
CARRANZA FAMILIA SOSA

TRABAJOS REALIZADOS  
DEL MES DE ENERO A EL  
MES DE DICIEMBRE DE  
2013

REMODELACION Y CONSTRUCCION DE SALON DE  
EVENTOS PARTICULARES CALLE REFORMA SIERRA  
DE ALICA, ZACATECAS

REMODELACION DE TALLERES, SALA DE VENTAS  
OFICINAS ADMINISTRATIVAS. AGENCIA CHEVROLET  
ZACATECAS.

REMODELACION DE TALLERES, SALA DE VENTAS  
OFICINAS ADMINISTRATIVAS. AGENCIA GMC  
ZACATECAS.

REMODELACION DE CASA HABITACIO CALLE PASO DE  
BERNARDEZ 105 COL. LOMAS DE BERNARDEZ.

REMODELACION CASA HABITACION CERRO PROANO  
112 COLINAS DEL PADRE ZACATECAS, ZAC.

3.- Gilberto Fernández Castruita”.

## CURRICULUM - VITAE

### I.-DATOS PERSONALES

**NOMBRE:** GILBERTO FERNANDEZ CASTRUITA

**DOMICILIO:** CALLE HUGO B. MARGAIN # 310 2DA. COL. DIAZ ORDAZ

**FECHA DE NACIMIENTO:** 24 DE MAYO DE 1978

**R.F.C. :** FECG-780524

**No. DE AFILIACION AL IMSS:** 34 96 78 11 11 – 7

**LICENCIA DE MANEJO :** CHOFER No. B008000803

**CEDULA PROFESIONAL:** No. 3611408

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**HIJOS:** 2(DOS)

**PROFESION:** INGENIERO CIVIL

**TEL.:** (492) 925- 17-94

925-50-91

**OFICINA TEL.:** (492) 927-68-66

044-492-111-22-45

## **II.- DATOS ESCOLARES**

PRIMARIA	ESCUELA "GONZALEZ ORTEGA" ZACATECAS, ZAC. PERIODO ESC. 1984 – 1990 CERTIFICADO
SECUNDARIA	ESCUELA "EMILIANO ZAPATA" ZACATECAS, ZAC. PERIODO ESC. 1990 – 1993 CERTIFICADO
PREPARATORIA	ESCUELA " PREPARATORIA IV DEL U.A.Z." ZACATECAS, ZAC. PERIODO ESC. 1993 – 1996 CERTIFICADO
PROFESIONAL	FACULTAD DE "INGENIERIA CIVIL DE LA U.A.Z." ZACATECAS, ZAC. PERIODO ESC. 1996 - 2001

### **III.- OTROS ESTUDIOS**

TECNICO EN ADMON. DE SOFTWARE Y  
AUX. DE PROGRAMADOR

ZACATECAS, ZAC.  
PERIODO: 1994 – 1995  
CENTRO DE ESTADISTICA  
E INFORMATICA DE LA  
ESCUELA PREP. (U.A.Z.)  
CERTIFICADO

TECNICAS DE ADMINISTRACION MODERNA

ZACATECAS, ZAC.  
PERIODO: 1998(20 HORAS)  
FAC. DE INGENIERIA DE  
LA U.A.Z.  
CONSTANCIA

AUTOCAD 2000 BASICO

ZACATECAS, ZAC.  
PERIODO: 2000(20 HORAS)  
FAC. DE INGENIERIA DE  
LA U.A.Z.  
CONSTANCIA

WORD Y EXCELL 2000

ZACATECAS, ZAC.  
PERIODO: 2000(30 HORAS)  
CENTRO DE COMPUTO  
DEL AREA DE ING. U.A.Z.  
CONSTANCIA

CURSO BITACARO ELECTRONICA DE  
OBRA PUBLICA

ZACATECAS, ZAC.  
PERIODO: 2010(16 HORAS)  
CAMARA MEXICANA DE  
LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCION Y EL  
I.C.I.C



**IV .- SERVICIO SOCIAL:**

EMPRESA:

CONSEJO PROMOTOR DE LA  
VIVIENDA POPULAR (COPROVI)  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PERIODO: 01 DE AGOSTO 2000 AL 31  
DE ENERO DEL 2001

## **V.- DESARROLLO LABORAL**

**EMPRESA:**

**GRUPO CONSTRUCTOR JINBOR S.A. DE C.V.**

**PERIODO:** 29 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DEL 1999.

**PUESTO:** AUXILIAR DE INGENIEROS EN EL CONTROL DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, DURANTE LA CONSTRUCCION DE LAS BASES DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DE LA LINEA DE ENVASADO DE LA CÍA. CERVECERA MODELO

**CONSTRUCTORA GEMINIS**

**PERIODO:** 1 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2001

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES DE 4 NIVELES UBICADO A UN COSTADO DE ACEROS DE ZACATECAS.

**CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR**

**PERIODO:** 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001 AL 30 DE JUNIO DEL 2002.

**PUESTO:** SUPERVISOR DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 150 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO.

**LIC. RAFAEL SESSCOSE SOTO**

**PERIODO:** 1 DE JULIO 2002 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 4 VIVIENDAS DE 2 NIVELES DE INTERES SOCIAL.

**CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR**

**PERIODO:** 1 DE OCTUBRE DE 2002 AL 15 DE MARZO DEL 2003.

**PUESTO:** SUPERVISOR DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 200 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC.

**COR-VAL CONSTRUCTORES S.A DE C.V.**

**PERIODO:** 1 DE ABRIL 2003 AL 30 DE JUNIO DEL 2003

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION 110 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ, ZAC.

**CONSTRUCTORA LOMAS DEL BAJIO S.A. DE C.V. DE AGUASCALINTES**

**PERIODO:** 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2003.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS TIPO VALLARTA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUADALUPE. ASI COMO EL PROGRAMA DE ESTACIONES, EL CUAL IMPLEMENTADO POR LA INMOBILIARIA VIVENDUM PARA LA EDIFICACION DEL MODELO DE CASA VALLARTA.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE DICIEMBRE DEL 2003 AL 31 DE MAYO DEL 2004.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCHA DEL ORO.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LAS INTALACIONES DE LA FERIA DE ZACATECAS (FENAZA).





**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE NOVIEMBRE DEL 2004 AL 31 DE MARZO DEL 2005.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LUIS MOYA, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN CONSTRUCCION DE 73 PIES DE CASA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 3 DE ENERO DEL 2006 AL 30 DE ABRIL DEL 2007

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION TERMINACION DEL HOSPITAL GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2007.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE JUNIO DEL 2007 AL 4 DE ENERO DEL 2008.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION TERMINACION DEL HOSPITAL GENERAL (ETAPA II) DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 7 DE ENERO DEL 2008 AL 30 DE AGOSTO DEL 2008.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APOZOL, ZAC.

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 AL 31 DE ENERO DEL 2009.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN EL SIMINISTRO Y COLOCACION DE 2,100 MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE TABASCO, JALPA Y JUCHIPILA

**ING.FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 2 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2009.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA DE 50 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN Cd. CUAUHTEMOC, ZAC

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**

**PERIODO:** 1 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DEL 2009.

**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 65. CABECERA MUNICIPAL EN CALERA DE VICTOR ROSALES, ZAC

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 13 DE JULIO DEL 2009 AL 21 DE AGOSTO DEL 2009.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL FRACC. VILLA JARDIN, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 31 DE AGOSTO DEL 2009 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2009.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 1,000 MICROMEDIDORES UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 3 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 8 DE ENERO DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA DE LA RESTITUCION DE HUMEDAL POR MATERIAL DE MAYOR GRANULOMETRIA EN LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APOZOL, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 3 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 5 DE MARZO DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA DE 50 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APOZOL, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD EL TULE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRAL. PANFILO NATERA, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 09 DE AGOSTO AL 27 DE AGOSTO DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA INSTALACION PARA EQUIPOS DE LAVADO, SECADO, LAMPARA DE QUIROFANO, RAYOS X , REVELADOR DE PLCAS X, AUTOCLAVE, ESTERILIZADOR Y SILLON DENTAL EN EL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS "CESSA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PINOS, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 18 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA INSTALACION PARA EQUIPOS DE LAVADO, SECADO, LAMPARA DE QUIROFANO, RAYOS X , REVELADOR DE PLCAS X, AUTOCLAVE, ESTERILIZADOR Y SILLON DENTAL EN EL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS "CESSA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 7 DE JULIO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA INTRODUCCION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 27 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2010.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA INSTALACION DE LAVADORAS Y SECADORAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE JEREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ, ZAC.



**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 03 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL  
15 DE MARZO DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
AMPLIACION DE C.D.C. OJO DE AGUA DE  
LA PALMA, GUADALUPE, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 15 DE ENERO AL 31 DE MAYO  
DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL 1ª.  
ETAPA, COL. DIAZ ORDAZ, 2ª SECCION  
ZACATECAS, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 10 DE AGOSTO AL 30 DE  
OCTUBRE DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD,  
COMUNIDAD DE EL SAUCITO,  
VILLANUEVA, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 15 DE AGOSTO AL 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
PAVIMENTACION DE CONCRETO  
HIDRAULICO EN CALLE MATAMOROS EN  
TAYAHUA, VILLANUEVA, ZAC

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 03 DE OCTUBRE AL 15 DE  
DICIEMBRE DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION DE "TERMINACION DE  
CENTRO SOCIAL, COL. DIAZ ORDAZ, 2ª  
SECCION" ZACATECAS, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 03 DE OCTUBRE AL 15 DE  
DICIEMBRE DE 2011.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE  
CALLE XOCONOSTLE, EL ORITO, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 27 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL  
29 DE FEBRERO DE 2012.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION DE SERVICIOS  
SANITARIOS INDIVIDUALES EN ESCUELA  
REVOLUCION MEXICANA EN VENADITOS,  
OJOCALIENTE, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 30 DE ENERO DE 2012 AL 3 DE  
ABRIL DE 2012.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION DE COLECCTOR EN LA  
CABECERA MUNICIPAL DE APOZOL, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE  
2012.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
ADECUACION DE MODULO DE  
GINECOLOGIA HOSPITAL H.R.O. No. 53

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE  
2012.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA  
CONSTRUCCION COBERTIZO EN ACCESO  
DE AREA DE URGENCIAS HOSPITAL  
H.R.O. No. 53



**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** 19 DE JUNIO DE 2012 AL 09 DE FEBRERO DE 2013.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA GARCIA, ZACATECAS.

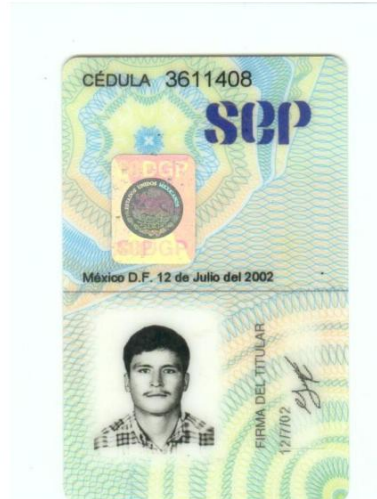
**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** ABRIL DE 2013.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA REPARACION DE COMPRESOR EN HOSPITAL COMUNITARIO DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** MAYO DE 2013.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN LA REVISION Y CAMBIO DE SISTEMA HIDRONEUMATICO EN LABORATORIO ESTATAL S.S.Z. GUADALUPE, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** MAYO DE 2013.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN ADECUACION DE SISTEMA DE RETORNO DE AGUA CALIENTE EN H.G.Z. 2 I.M.S.S. EN FRESNILLO, ZAC.

**ING. FERNANDO MARTINEZ LOPEZ**  
**PERIODO:** JUNIO DE 2013.  
**PUESTO:** RESIDENTE DE OBRA EN INSTALACION DE TOMAS MURALES PARA GASES MEDICINALES HOSPITAL COMUNITARIO DE TABASCO, ZAC.

**ING. GILBERTO FERNANDEZ CASTRUITA**







**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Gracias señor Secretario, proceda a consultar a la Asamblea”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Quienes estén a favor de la propuesta número uno, que levanten su mano por favor, quienes estén a favor de la propuesta número 2, favor de levantar su mano, quienes estén a favor de la propuesta número 3, favor de levantar su mano, en caso de abstenciones favor de levantar su mano, 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor la propuesta número dos, José Guillermo Carrillo Villagrana”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/347/2014)**.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Gracias señor Secretario, procedamos a la siguiente votación para la designación que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Para la designación de Secretario de Planeación, la terna está integrada por las siguientes personas:

- 1.- Ana Cecilia Ruvalcaba García.

## Currículum vitae

### DATOS PERSONALES

- **Nombre:** Ana Cecilia Ruvalcaba García
- **Profesión:** Licenciada en Mercadotecnia
- **Dirección:** 5ª Privada Britania 137 Fracc. Los Prados
- **Teléfono:** (01492)9210703
- **Celular:** 4921030675
- **Correo electrónico:** [cecilia.ruvalcaba@gmail.com](mailto:cecilia.ruvalcaba@gmail.com)

### Objetivo profesional

Construir una carrera reconocida y destacada en el área de mercadotecnia, realizando proyectos e investigaciones que proporcionen información que sea relevante para los clientes.

### Formación académica

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas  
*Licenciatura en Mercadotecnia.* (Agosto 2001 – Diciembre 2005)

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas.  
*Preparatoria.* (Agosto 1997 – Mayo 2001)

### Habilidades

- **Idiomas:** Inglés Fluido (597 TOEFL)
- **Computación:** Microsoft Office, Internet, Blackboard (plataforma), redes sociales
- **Analítica**
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Agilidad de pensamiento
- Trabajo en equipo
- Delegar responsabilidades
- Compromiso

### Experiencia profesional

- Otero27 Agencia de mercadotecnia y publicidad (2006 – 2011)  
*Ejecutiva de cuentas. Atención a clientes, coordinación de campañas publicitarias e investigación de mercados.*
  - Coordinadora general de 5 activaciones de promoción de PEPSI:
    - Vajillas Manzanita Sol (Zacatecas), Be Light (Zacatecas, Aguascalientes y León) y Aplikt con RBD (Zacatecas, Aguascalientes y León), Pepsi Retrovasos (Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro) y Pepsi Retro cubiertos (Zacatecas y Aguascalientes). Así como fungir de apoyo en la coordinación general de Activaciones Pepsi Max en la zona Bajío (Zacatecas, Aguascalientes, León, Irapuato, Querétaro y San Luis Potosí).
  - Coordinación de investigación para SAGARPA en Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí.
  - Coordinadora general del proyecto JARRINAVIDAD para PEPSI en las ciudades de Zacatecas, León, Querétaro, Irapuato, San Luis Potosí y Aguascalientes. Teniendo bajo cargo a más de 70 personas en un solo día en las ciudades mencionadas.
- Municipio de Zacatecas (2010 – actualidad)
  - Departamento de Comunicación social.- Enlace con medios de comunicación
  - Departamento de Relaciones Públicas.- apoyo a eventos del Municipio
  - Secretaría Particular.- Secretaria Técnica

### Referencias personales

Disponibles a solicitud del interesado

2.- Claudia Valdez Miranda.



Zacatecas, Zac., Enero 2014

**Nombre:** Claudia Valdés Miranda  
**Fecha de Nacimiento:** 19 de enero 1976  
**Dirección:** Primera de 1917  
Correo electrónico:  
**cvaldes.zac@gmail.com**  
CED. PROF. 3356284

### CURSOS Y ENTRENAMIENTOS

- \* **Taller de psicoterapia infantil**  
Facultad de psicología
- \* **Curso - Taller en interacciones tempranas**  
Asociación Franco Mexicana de psiquiatría y salud mental.
- \* **Taller de elaboración de material didáctico**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac.
- \* **Inducción al currículum de preescolar**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac.
- \* **Feria Salud del niño**  
Curso interactivo de atención a la salud del niño. Salud infantil A.C.
- \* **Animación a la lectura**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac
- \* **Seminario de Protocolo y Etiqueta**  
Colegio Everest
- \* **Disciplina formativa y manejo de grupos**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac.
- \* **Diplomado inglés para principiantes**  
Universidad Pedagógica Nacional.
- \* **Diplomado en formación profesional de prefectos de estudios de centros educativos.**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac.
- \* **Inducción a nuevo currículo preescolar.**  
Facultad de educación, centro de asesoría pedagógica. Universidad Anáhuac.
- \* **Certificate of achievement in the ISS language Collage – Basic English**  
Canadá. Año 2008

### APTITUDES Y HABILIDADES

#### Paquetes computacionales

- \*Microsoft Office (*Word, Excel, Power point, etc*)
- \* Internet Explorer

### ESTUDIOS ACADÉMICOS

#### Bachillerato:

Colegio del Centro. Zacatecas, Zac.

#### Profesionales:

- Licenciatura en Psicología  
*facultad de Psicología/UAZ*
- Programador de sistemas en informática. ICOMZA
- Diplomado en formación profesional de prefectos de estudios

### EXPERIENCIA LABORAL

#### \* Presidencia Municipal de Zacatecas

Febrero 2010 – A la fecha

Asistente de Secretaría Particular y Presidencia

#### \* Colegio Everest, Zacatecas

Agosto 2002 – Agosto 2007

- Coordinadora de Preescolar, Docente en Preescolar y Subsecretaría SEC.
- Asesoría pedagógica personal a los docentes.
- Retroalimentación del lenguaje y estimulación psicomotriz.
- Organización de actividades curriculares y extracurriculares.
- Supervisión académica acorde a los objetivos y Estrategias institucionales.
- Orientación pedagógica a Padres de familia que lo solicitan.
- Apoyo o asesoría en el proceso de contratación de personal docente.
- Auxiliar en el archivo y registro histórico de la institución.

#### \* Centro de estimulación temprana Plastilina

Marzo 2001 – Enero 2003

Psicóloga.

#### \* Clínica de rehabilitación integral

Noviembre 99 - Agosto 2000

Psicóloga de terapia infantil

#### \* Estancia desarrollo infantil.

Septiembre 98 – Febrero 99

Psicóloga en estimulación temprana

3.- Pablo Tello Cristerna.

## **CURRICULUM VITAE.**

### **PABLO TELLO CRISTERNA**

NACIDO EL 25 DE ABRIL DE 1982

32 AÑOS DE EDAD.

SOLTERO CON DOIMICILIO EN CALLE REAL DE ANGELES 14, COLONIA  
BERNADEZ

TEL 4921370056

CORREO ELECTRÓNICO pt\_tello@hotmail.com

### **EDUCACION**

Licenciatura en Administración Financiera

### **EXPERIENCIA LABORAL.**


Jefe del Despacho del Presidente

Jefe del Despacho del Senador Alejandro Tello en el Senado


Dueño del Autollamado "La Cañada"

Director de "Casa de bolsa Prodira" sucursal Aguascalientes


Dueño y Encargado Negocio Familiar (Papelería)



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGISTRO CIVIL**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**ACTA DE NACIMIENTO**



OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	ZACATECAS	FECHA DE REGISTRO		
					DIA	MES	AÑO
01	4	01146		ZACATECAS	20	5	1982
MUNICIPIO: ZACATECAS				ENTIDAD FEDERATIVA: ZACATECAS			

  
 320560182011464

**REGISTRADO**

NOMBRE: PABLO TELLO CRISTERNA SEXO : MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE ABRIL DE 1982 HORA : 03:00  
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZACATECAS, ZACATECAS, MEXICO  
 PRESENTADO: VIVO COMPARECIO : EL PADRE Y LA MADRE

**P A D R E S**

PADRE: SALVADOR TELLO SANCHEZ EDAD: 38 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MADRE: MARIA DE LOURDES CRISTERNA DE TELLO EDAD: 37 NACIONALIDAD: MEXICANA

**A B U E L O S**

PATERNAL: SALVADOR TELLO BAURRAUT NACIONALIDAD: MEXICANA  
 PATERNAL: RAQUEL SANCHEZ DE TELLO NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MATERNA: GONZALO CRISTERNA CABRAL (FINADO) NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MATERNA: CARMEN MALDONADO DE CRISTERNA NACIONALIDAD: MEXICANA

**T E S T I G O S**

NOMBRE: LETICIA RODARTE EDAD: 25 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 NOMBRE: MA. CONCEPCION DE LA CRUZ DE R. EDAD: 34 NACIONALIDAD: MEXICANA

ESTA ACTA TIENE LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, A LAS 10:18:27 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


RAFAEL PEDROZA HORNEADO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

5582506

2/15






**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
TELLO  
CRISTERNA  
PABLO  
DOMICILIO  
C VICENTE GUERRERO 133  
ZACATECAS 98000  
ZACATECAS, ZAC.  
FOLIO 0000122530386 AÑO DE REGISTRO 1899 01  
CLAVE DE ELECTOR TLCRPH82042632H900  
CURP TECP820426HZSLRB01  
ESTADO 32 MUNICIPIO 056  
LOCALIDAD 0001 SECCION 1814  
EMISIÓN 2013 VIGENCIA-HASTA 2023

EDAD 31  
SEXO H

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

1 6 3 4 3 0 4 6 6 9 0 6

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Pasemos al a votación señor Secretario para designar el cargo de Secretario de Planeación”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quienes estén a favor de la propuesta número uno, que levanten su mano por favor, quienes estén a favor de la propuesta número 2, favor de levantar su mano, quienes estén a favor de la propuesta número 3, favor de levantar su mano, en caso de abstenciones favor de levantar su mano, 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor la propuesta número tres, Pablo Tello Cristerna”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/348/2014).**

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, procedamos a la siguiente presentación de terna”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Para la designación de Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la terna está integrada por las siguientes personas:

- 1.- Nestor Axel Rodríguez Muro.

## CURRICULUM VITAE



# Nestor Axel Rodríguez Muro

## Arquitecto

---

### Datos personales

**Dirección:** Calzada del Jaral N8 M – 15 Fracc. El Carmen Guadalupe, Zacatecas.  
**Teléfono:** 01 (492) 9 98 33 03 **Celular:** 044 492 107 77 83  
**Código Postal:** 98608 **Correo:** arqnarm@hotmail.com  
**Fecha de nacimiento:** 27 de mayo de 1981 **Estado civil:** soltero  
**Cédula profesional:** 4 718 529 **CURP:** ROMN810527HZSDRS21

---

### Educación

**Ago. 1999 – Jun. 2004** Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ)  
Licenciatura en Arquitectura.  
Carretera Panamericana entronque a Guadalajara S/N.  
Zacatecas, Zacatecas.

---

### Residencia Profesional

**Feb. 2004 – Jun. 2004** Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.  
Área: Estudios y proyectos Departamento de Obras y Servicios Municipales.  
Realización del proyecto de un Parque Recreativo para el municipio.

---

### Servicio Social

**Ene 2006 – Jul. 2006** Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, Zacatecas.  
Área: Estudios y Proyectos.  
Realización de proyectos de mobiliario urbano en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas.  
Realización de maquetas.

---

### Cursos (Horas curriculares: 216)

Mayo 2006 **Tecnología del concreto.** (12 horas)  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (C.M.I.C.)  
Agosto 2007 **Urbanismo e imagen urbana.** (6 horas)  
Colegio de Arquitectos de Zacatecas A.C. (C.A.Z.A.C.)  
Febrero – Mayo 2011 **Diplomado AEC 2011 Autodesk Authorized Training Center** (120 horas)  
AutoCAD 2011 Nivel 1 certificado No. 1635172920  
AutoCAD 2011 Nivel 2 certificado No. 1BXEL45705  
AutoCAD 2011 Nivel 3 certificado No. 1196IDWID2  
AutoCAD Civil3D Nivel 1 certificado No. 1CKVAXCCKV  
Revit Architecture 2011 Nivel 1 certificado No. 1WVWFAT183  
Revit Architecture 2011 Nivel 2 certificado No. 1518872590  
Revit Architecture 2011 Nivel 3 certificado No. 16QXPDDOK  
Septiembre – Octubre 2013 **Curso "Análisis de Precios Unitarios"** (30 horas)  
Reg. STPS ICI-780419AJ7-0013 Diploma 677994  
Noviembre 2013 **Curso "Opus Avanzado"** (24 horas)  
Reg. STPS ICI-780419AJ7-0013 Diploma 678027  
Diciembre 2013 **Curso "Opus Básico"** (24 horas)  
Reg. STPS ICI-780419AJ7-0013 Diploma 678053  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (C.M.I.C.)  
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (I.C.I.C. ZACATECAS) Av. Pedro Coronel Esq. Calle Arquitectos s/n Col. Dependencias Federales. C.P.98600 Guadalupe, Zacatecas. Tel. 01 492) 923 3527, 923 2789 y 923 8081 ext. 107. [www.cmiczacatecas.org](http://www.cmiczacatecas.org)

**CURRICULUM VITAE**

---

### **Organizaciones**

Octubre 2006 Miembro del Colegio de Arquitectos de Zacatecas A.C. (CAZAC)  
Calle del Tule esq. Aralias #102 Guadalupe, Zacatecas.

### **Intereses**

Diseño arquitectónico, diseño de interiores y exteriores, diseño en AutoCAD y Revit Architecture, administración de obra.

### **Habilidades**

Creatividad, aprendizaje, iniciativa, responsabilidad, practicidad, habilidad para diseñar y dibujar, manejo de la computadora, manejo de programas: **Excel, Word, PowerPoint, Corel Draw, AutoCAD, Revit Architecture, Neodata, Opus.**

### **Objetivo**

Desarrollar mis conocimientos en arquitectura y construcción, así como aprender de cada experiencia y enriquecer mi vida laboral.

---

### **Experiencia laboral**

#### **Proyectos 2004**

Proyecto de casa habitación. Prop. Laura Amparo Guislar Lona  
Planos, supervisión de obra y cálculo estructural.  
Ubicación: calle Sierra del Tesoro # 21 Fracc. Geranios 2da sección, Guadalupe, Zac.

#### **Proyectos 2005**

Proyecto de casa habitación. Prop. Roberto Goytia Martínez  
Planos, supervisión de obra.  
Ubicación: calle Luis Moya S/N Col. Centro, Fresnillo, Zac.

Proyecto de casa habitación. Prop. Ricardo Mendoza.  
Planos, supervisión de obra.  
Ubicación: Avenida Francisco García Salinas Col. Centro, Fresnillo, Zac.

#### **Proyectos 2006**

Proyecto de casa habitación. Prop. Ricardo Martínez.  
Planos arquitectónicos.  
Ubicación: calle sin nombre, Morelos, Zac.

Proyecto de casa habitación  
Planos arquitectónicos.  
Ubicación: calle sin nombre, Vetagrande, Zac.

#### **Proyectos 2007**

Proyecto de remodelación de baño  
Supervisión de obra.  
Ubicación: Prolongación García Salinas # 8, Guadalupe, Zac.

### **Nov. 2005 – Dic. 2007 Constructora Servicio y Mantenimiento de Obras. (SMO)**

Área: departamento de estudios y proyectos, depto. De costos y supervisión de obra.

Proyecto de casa residencial en la colonia  
Presupuestos y cuantificación, y paquetes de licitación de tiendas de autoservicio Oxxo.  
Proyecto de casa habitación en la colonia SPAUAZ .  
Presupuestos de salón de eventos.  
Proyecto, presupuesto y supervisión de obra de Casa de préstamos Prendamex Sucursal López Mateos  
Supervisión de obra en locales comerciales y salón de eventos.  
Supervisión de obra casa habitación propiedad de la Sra. Lourdes Torres  
Diferentes proyectos de remodelación de casa habitación, locales comerciales y azoteas.  
Proyección y presupuesto de edificio de Departamentos.  
Levantamientos de inmuebles y remodelación de fachadas de zona centro de la ciudad de Zacatecas.  
Supervisión de obra en local en remodelación zona centro calle Juan de Tolosa 508.  
Proyecto y presupuesto de casa habitación en colonia Barros Sierra propiedad Lic. Rodríguez Jacques.  
Proyecto, presupuesto y supervisión de obra de casa habitación en colonia La Peñuela.  
Proyecto de remodelación y ampliación de casa habitación en Callejón de Indio Triste prop. del Dr. Abraham Torres.  
Proyecto, presupuesto y supervisión de obra de Casa de préstamos Prendamex Sucursal Tacuba.  
Proyecto, presupuesto y supervisión de obra de Casa de préstamos Prendamex Sucursal Guadalupe.  
Remodelación de fachada de casa habitación en Fracc. Bernárdez propiedad de la Sra. Lucia Mazzocco.  
Proyecto y presupuesto de salón de fiestas en Colonia de Mecánicos calle Henry Ford.

### **CURRICULUM VITAE**



**Ene. 2006 – Mayo. 2006 Constructora INMOCAASA S.A. de C.V.**  
Ubicación: calle de Fátima # 108 Col. Centro. Zacatecas  
Director general: Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana y Lic. Javier Acevedo.  
Área: departamento de estudios y proyectos, y supervisión de obra.

**Feb.2007 – Ago Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) (SEDESOL).**  
Ubicación: calle Julián Adame # 314 Col. Lomas de la Soledad. Zacatecas  
Delegado Estatal Ing. Raúl Saucedo Ramírez.  
Área: Área técnica.

Realización de planos de lotes para escrituras, planos manzanos, actualización de cartografías de los poblados de Fresnillo, Villanueva, Cafitas de Felipe Pescador, Juan Aldama y Guadalupe. Apoyo en la medición de lotes a regularizar. Corrección de cédulas descriptivas.

**Mar.2013 Proyecto Independiente**  
Proyecto Local comercial área gastronómica en Plaza Galerías, Zacatecas.  
Proyecto Casa de interés social en el Orito Zacatecas.  
Proyecto Levantamiento de guardería en Col. Del Ete.

**CURRICULUM VITAE**

2.- Carlos Alberto Rodríguez Espino.

Curriculum vitae



**Nombre:** Carlos Alberto Rodríguez Espino  
**Dirección:** Plaza del avestruz m11-102  
**Ciudad:** Zacatecas; zac.  
**Teléfono (Casa):** N/a  
**Teléfono (Celular):** 492.129.81.76  
**Fecha de nacimiento:** 26. Noviembre. 1982  
**Edad:** 30 años  
**Estado civil:** Soltero  
**Correo electrónico:** care\_e2323@yahoo.com y/o sambanagra1@gmail.com

**Educación:**

**Profesión:** Licenciatura en diseño arquitectónico. Instituto Tecnológico de Zacatecas  
**Objetivo profesional:** Arquitecto.  
**Experiencia laboral:** Llegar al nivel máximo del desarrollo de mi profesión.

**Empresa:**

<b>Puesto:</b>	a.a.i arquitectos, San Pedro Garza García, Monterrey N.L. Arq. Ramiro Villanueva Canales proyectista y dibujante
<b>Periodo:</b>	2006
<b>Actividades:</b>	Desarrollo y dibujo de proyectos
<b>Empresa:</b>	Esloger. Cons. Guadalupe, Zacatecas. Sr. Santos Espino M.
<b>Puesto:</b>	Proyectista y dibujante.
<b>Periodo:</b>	2007
<b>Actividades:</b>	Desarrollo y dibujo de proyectos
<b>Empresa:</b>	Proyecciones Integrales. Arq. Oscar avila
<b>Puesto:</b>	proyectista y dibujante
<b>Periodo:</b>	2008
<b>Actividades:</b>	Desarrollo y dibujo de proyectos
<b>Empresa:</b>	Proyectos y construcciones de Zacatecas. Ing. Juan Francisco Félix.
<b>Puesto:</b>	Supervisor de obra.
<b>Periodo:</b>	2008-2009
<b>Actividades:</b>	Supervisor de obra en la instalación de 3170 micro-medidores en el municipio de Pánfilo Natera

**Empresa:** Desarrolladora de Casas del Noroeste. Homex. Desarrollo "Villa Maya" Cancún.  
**Puesto:** Encargado del Prototipo Carisma.  
**Periodo:** 2009 - 2013  
**Actividades:** Vivienda prototipo "Carisma" (Estructura, instalaciones y acabados)



**Empresa:** Mimi London Inc. (Taller de diseño y muebles) Los Ángeles California. Mark and Richard Boone  
**Puesto:** Diseño y apoyo en taller  
**Periodo:** 2013  
**Actividades:** Elaboración de renderings y apoyo en la ejecución de muebles

**Resumen de actividades:**

Habilidades profesionales.  
 Desarrollo, proyección y dibujo de proyectos arquitectónicos y diseño de perspectivas en 3D.  
 Supervisión de obra desde la estructura hasta la etapa final de acabados.

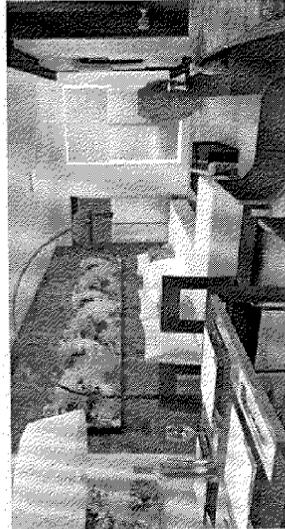
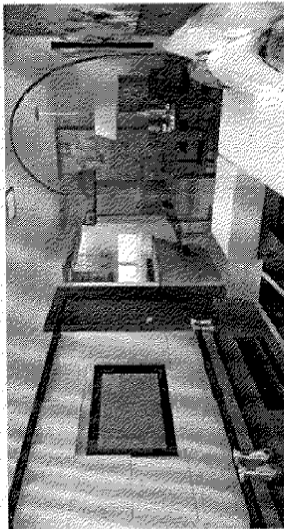
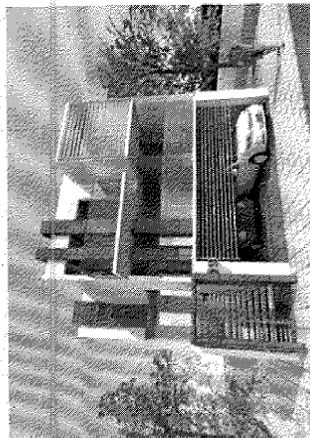
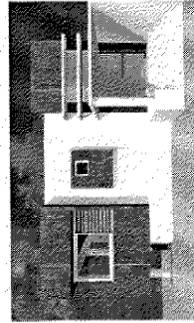
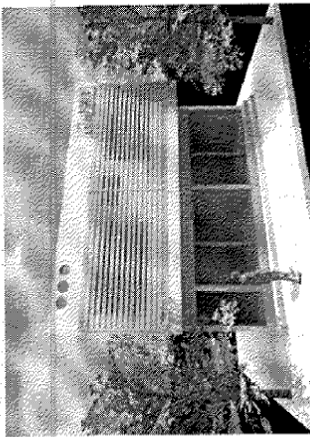
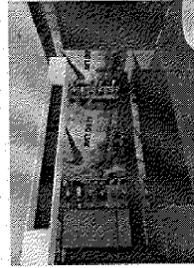
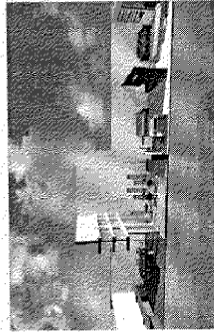
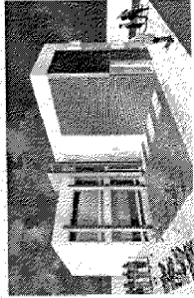
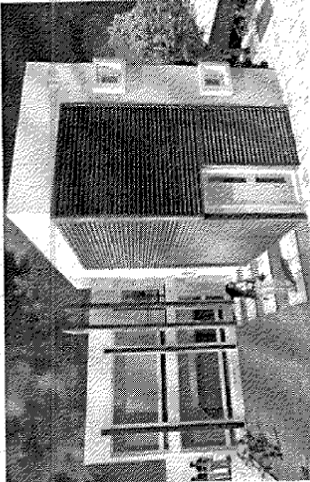
Aptitudes.  
 Solución de problemas en la marcha, relación con el cliente de algún proyecto así como toma de decisiones sobre los mismos.

**SOFTWARE**

Software utilizado:  
 Autocad, Archicad, Art-Lantis, Photoshop, 3d max

Disponibilidad para viajar fuera del país





3.- Carlos Nicolás Macías Enríquez”.

## CURRICULUM VITA

---

**NOMBRE: CARLOS NICOLAS MACIAS ENRIQUEZ.**

**LUGAR DE NACIMIENTO: ZACATECAS, ZAC.**

**FECHA DE NACIMIENTO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947.**

**ESCOLARIDAD: INGENIERO CIVIL U.A.Z.**

**TRABAJOS DESARROLLADOS:**

**1.- CALCULISTA Y PROYECTISTA EN BUFETE INDUSTRIAL,  
MEXICO. DF.**

**2.- DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS,  
S.R.H. Y S.A.R.H. ZACATECAS,ZAC.**

**3.- CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA  
U.A.Z.**

**4.- SUPERINTENDENTE CONSTRUCCION PLANTA  
DESALADORA EN VALLES S.L.P.**

**5.- CONTRATISTA DE OBRA PUBLICA.**

**6.- REGIDOR COMISION DE OBRA PUBLICA AYUNTAMIENTO  
2001-2004.**

**7.- SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPALES DE ZCATECAS AYUNTAMIENTO EN 2001-2004.**

**8.- DESARROLLO DE FUNCIONES TECNICAS EN CENTRO DEL  
PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO-ZACATECAS**

**9.- ASESOR DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO EN OBRA  
PUBLICA Y DESARROLLO METROPOLITANO 2010-2013.**

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario pasemos a la votación respecto de la designación de esta Secretaría”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quienes estén a favor de la propuesta número uno, que levanten su mano por favor, quienes estén a favor de la propuesta número 2, favor de levantar su mano, quienes estén a favor de la propuesta número 3, favor de levantar su mano, en caso de abstenciones favor de levantar su mano, 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor la propuesta número tres, Carlos Nicolás Macías Enríquez”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/349/2014).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, solicito la presencia de la Maestra María de Lourdes de la Rosa Vázquez, el Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana, del Lic. Pablo Tello Cristerna, del Ing. Carlos Nicolás Macías Enríquez, y en este mismo bloque del Licenciado José Antonio Alvarado Rodríguez a efecto de tomarle la protesta de Ley que corresponde en las responsabilidades que gracias a la confianza de doce integrantes de este Ayuntamiento, tendrán para desempeñarse en el cargo de secretarios en las diversas áreas del municipio y del a administración”.

---

---

**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Viene en el orden del día, como Obras y Servicios Públicos, nada más para que se corrija porque ya hay un Secretario de Servicios Públicos”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Que se asiente de favor en el acta señor Secretario, para que se haga la corrección que solicita atinadamente el Regidor Xerardo Ramírez. Los invito a ponerse de pie y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, les pregunto: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo correspondiente de Secretario de Desarrollo Social, de Secretario de Obras Públicas Municipales, de Secretario de Planeación, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y de Secretario Particular que se les ha conferido respectivamente y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión, y por el bien y la prosperidad del estado y el municipio de Zacatecas?”.

---

---

**Los CC. Maestra María de Lourdes de la Rosa Vázquez, Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana, Lic. Pablo Tello Cristerna, Ing. Carlos Nicolás Macías Enríquez y Licenciado José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Sí, protesto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado, el Municipio y en lo particular este Ayuntamiento se los demanden o se lo reconozcan, en hora buena y éxito en sus funciones”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, señor Secretario, comentarle al Honorable Ayuntamiento que la designación que el día de hoy acabamos de hacer con los titulares de la administración, efectivamente es un voto de confianza de nueva cuenta para que se desempeñen en las nuevas áreas que les corresponderá, para que estén concentrados en dar el máximo de sus esfuerzos, y el mayor de los resultados en las tareas que les han sido asignadas, pero también es un llamado para quienes en este momento siguen en las funciones que les fueron conferidas el 15 de septiembre, se esfuercen doblemente por cumplirle al Ayuntamiento, por no fallar en la responsabilidad que se tiene, y por permanentemente estar entregando resultados, el voto de confianza que hoy se les da por parte de este Ayuntamiento es para corresponder con total responsabilidad a el voto de confianza, reitero pero sobre todo, a no fallarle a la ciudadanía, a no fallarle a Zacatecas, a tener un amplio compromiso de vocación de servicio, de atención a la ciudadanía, de respuesta a este Ayuntamiento porque finalmente el voto de confianza que hoy se da, de igual manera puede ser retirado, y puede ser retirado para que ustedes no tengan ya una continuidad en el área que actualmente se desempeñan todos y cada uno de los directores y secretarios del Ayuntamiento, por ello hacerles un exhorto muy respetuoso para que se cumpla a cabalidad con la responsabilidad y el voto de confianza que se les acaba de brindar por parte de este Ayuntamiento, privilegiando en todo momento la atención y la respuesta a la ciudadanía principalmente que es a quien nos debemos, pero también a este Honorable Ayuntamiento, que las necesidades, que las demandas, que los planteamientos, que permanentemente llevan no son situaciones para atender en lo personal, si no son situaciones que demanda la población, que demanda la ciudadanía, que cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento está representando y por eso en ustedes recaerá la responsabilidad de una atención rápida, de una atención muy personalizada, pero sobre todo de una atención muy humana, muy humana para no hacer esperar lo que a ustedes no les gusta que los hagan esperar, para no engañar como a ustedes no les gusta que los engañen, de no traer a la gente gastando y desgastándose, como a ustedes no les gustaría que gasten o se desgasten, por eso los invito y les hago un llamado para que se desempeñen en base a sus responsabilidades con total honestidad, transparencia, responsabilidad, y sobre todo, vocación de servicio para no fallar, repito al voto de confianza de este Ayuntamiento, pero de manera muy especial para no fallarle a la ciudadanía de Zacatecas que tiene puesta su esperanza en esta administración y en el desempeño de este Ayuntamiento, en hora buena, el mayor de los éxitos, y esta oportunidad aprovéchenla para dar resultados y cumplirle a sus familias y cumplirle a Zacatecas, en hora buena y de nueva cuenta muchas felicidades. Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

---



**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 49 minutos del día martes 11 de noviembre del 2014, se levanta esta sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su puntual asistencia, muchísimas gracias y muy buenas noches”.

---

---

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal; L. A. E. María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.  
Secretario de Gobierno Municipal.